

UN RUMOR ANGUSTIOSO

En pro de la consolidación de la paz

No debemos eludirlo ni ocultarlo. El rumor, más o menos infundado, está en circulación, y cuanto más tiempo se tarde en recogerlo, dándole estado público, más tiempo se tarde en recogerlo, dándole estado público, más estragos hará en el ánimo de las gentes, que en su imaginación lo abultan y deforman, dándole fantásticas y espantables proporciones.

El rumor, dicho sin eufemismos ni rodeos, es el siguiente: Se trata de plantear nuevamente en Granada otra huelga general. ¿No lo habéis escuchado, no os lo han dicho con acento misterioso en el comercio, la oficina, el café o el paseo? Otra huelga, una huelga más en la serie inacabable de las habidas en nuestra ciudad y en la provincia desde hace muchos meses.

¿Será esto posible, cuando no se vislumbra el fundamento que pueda tener una nueva actitud de protesta o de resistencia?

¿Un paro más, que aumente los deplorables efectos del forzoso, paralice las actividades y apalee los espíritus?

Ante ese anuncio, tiemblan cuantos tienen emprendidos negocios, temerosos de verlos suspendidos o fracasados. Los propietarios que tenían planeados presupuestos para reformar sus edificios o construir otros nuevos. Los comerciantes que ven en perspectiva sus tiendas cerradas, cuando no agredidos por estar abiertas, o conminados con fuertes multas si no las abren. Los industriales que ven inactivas sus maquinarias, improductivos sus desembolsos y anulados sus sacrificios. Los padres de familia que baruntan nuevas angustias ante la amenaza de tener que abandonar sus quehaceres y cuidar al mismo tiempo de proveer de lo más indispensable a los suyos. Tiemblan en fin los que tienen la fortuna de encontrar trabajo, y al verse obligados a suspenderlo, sienten en sus hogares los mortales zarzapos de la miseria, cuando heroicamente se lanzan al camino de la solidaridad para defender y apoyar a sus compañeros proletarios.

Debíamos todos tener en el pensamiento y en la voluntad el afán de que

se trazaran derroteros por los que se llegara positivamente a la solución de los conflictos sociales sin necesidad de esgrimir el arma poderosa y peligrosa de la huelga; arma de dos filos que daña al amenazado menos que al que la maneja. De ahí el manifiesto que lanzó la Unión General de Trabajadores, poco antes de que se produjeran los últimos sucesos en España, condenando las huelgas que poco antes se habían sostenido y poniendo de relieve los inmensos perjuicios que ocasionan a las masas obreras.

Otra huelga en Granada, movimiento de perjuicios incalculables... ¿Por qué? Cuando esto se preguntan las gentes, ¿a hallar respuesta categórica, suele oírse como explicación la frase «libertad de los detenidos». Pero la mayoría de los que fueron presos a consecuencia de los sucesos últimos han recobrado la libertad. Precisamente a esto de las detenciones se refiere una carta del abogado de los Sindicatos, que va inserta en otro lugar del presente número. Y es seguro que las liberaciones seguirán, como desde luego se estima justo; porque al pueblo, que quiso y pudo traer la República, se le dijo que ésta era atacada y se veía en peligro, y ante la certeza del hecho, se lanzó a la calle a defenderla y en represalias, según lo dictaba su resolución firmísima de conservarla.

Como tal era la realidad, demostró el pueblo su resolución y su pujanza por los medios que a su alcance tuvo y en la forma que le sugirió el momento crítico en que se encontraba. Y por ser esto exacto, es natural que se refleje en las actuaciones judiciales que se realizan.

Tal es la lógica orientación, y por ello estimamos que no es procedente en estas circunstancias ninguna declaración de huelga, confiándose en que, con su cierto instinto, así lo comprenderá el proletariado.

Lo que, tanto las masas trabajadoras como la nación entera, necesitan, es que basten la actuación del Gobierno y la comprensión de todos para resolver las situaciones difíciles, afianzar la paz de los espíritus y abrir una larga era de sosiego y prosperidad a la Patria.

EVOLUCIONES

REAPARICION DEL CABALLO

La tracción mecánica, actuando un día de gran barrera, se puede decir que hizo desaparecer del mundo de los vivos al caballo.

Primero fué sustituido en la ciudad el clásico percherón por el tractor; más tarde, se introdujo este último en el campo, tratando de desalojar al noble bruto de las últimas trincheras donde se hallaba refugiado.

La humanidad, un poco ingrata y apasionada, a la vista del tractor sólo tuvo presentes los defectos de la tracción animal, sin querer recordar lo útil de sus servicios y así ha ocurrido que, el tiempo y la práctica, han venido a llevar a su justo medio el empleo de ambos elementos, que lejos de ser antagónicos, se complementan.

Los que profetizaron el reinado integral del automóvil y el fin definitivo del caballo, se engañaron. La bestia de metal no ha logrado dominar al universo.

Si para los transportes urbanos y desplazamientos rápidos, el automóvil triunfó, las explotaciones rurales han sabido restablecer, pronto, un equilibrio juicioso, o sea la repartición lógica del trabajo entre el motor y el caballo.

Estadísticas recientes y precisas de los Estados Unidos muestran que en las regiones de gran cultivo, las quintas o alquerías que sacrificaron inconscientemente la tracción de sangre, para adoptar únicamente el tractor agrícola, han debido abandonar su exclusivismo, y dedicar una parte al motor y otra al caballo de tiro.

El tractor sólo es económico empleado sobre grandes superficies; para explotaciones de cultivo medio, se hace indispensable el caballo. Su trabajo es más flexible y se adapta mejor a las circunstancias de las diversas estaciones.

Comprado joven, es un capital que aumenta durante varios años, mientras que el tractor sufre desgastes desde el principio y ha de ser amortizado a plazo fijo.

Por otra parte, la utilidad primordial del estiércol como abono se afirma con

nueva fuerza. Técnicos en la materia sospechan que las enfermedades varias que alcanzan a diversos cultivos son debidas en parte al empleo exagerado que se está haciendo de abonos químicos. El estiércol, factor milenario de la fertilidad del suelo, según opiniones autorizadas, continuará siendo indispensable.

Por las razones que aducimos, diversos países agrícolas se dedican a renovar la cría del caballo en sus formas clásicas de tiro ligero y pesado. Reaparecerán, pues, aquellas razas tan conocidas, que adquirieron reputación mundial por su potencia y velocidad.

¿Qué diremos del caballo de coche y del de silla. Que se entusiasma uno cuando contempla los escasos troncos fogosos, apelados, que, manoteando a compás, y llevados diestramente por manos expertas, arrastran lujoso carruaje.

La era gloriosa del media sangre, clementemente llegó a su ocaso antes de ver su carrera terminada, mas el tipo de caballo trotador, tendrá siempre su valor como modelo superior a los demás. En cuanto al caballo de silla, por lo que toca a la Europa Central, se nota una evolución marcadamente curiosa que tiende a renovar la equitación.

Antes, los jóvenes alemanes, aprendían en los regimientos a cuidar de los caballos y a familiarizarse con sus aires de marcha. Hoy, desde la supresión del servicio militar obligatorio, debido sin duda a la dificultad de la vida y de la crisis económica, esta educación hipica tiende a perderse. A evitarlo han salido al paso sociedades que se han formado rápidamente en las regiones de cría de los caballos de tiro y silla, a fin de dar a los jóvenes agricultores y a los estudiantes, las nociones que a cada uno interesan y que se consideran indispensables.

Las reuniones tienen lugar los domingos, doblándose las sesiones en invierno. Después de las pruebas eliminatorias por distritos, los laureados jinetes se encuentran en los concursos provinciales y regionales y luego la mejor asociación de cada provincia participa en un gran concurso nacional, siendo por otra parte, diversas las manifestaciones turísticas efectuadas por medio de locomoción a

El mismo movimiento a favor del caballo se está desarrollando en Austria, Hungría, Checoslovaquia y Países Bajos, confirmando ello, el activo esfuerzo que se hace nuevamente por fomentar la cría de tan útil solipédo.—O

TAL DIA COMO HOY

HACE VENTICINCO AÑOS

El Ayuntamiento y otras corporaciones de Huescar han elevado al gobernador su protesta contra el plan de riegos del Guadalquivir que proyecta el ministro de Fomento.

—Ha sido nombrado médico titular interino de Albolote, don Angel Escobar Manzano, estudiante aventajadísimo que ha sido de esta Facultad de Medicina, habiendo obtenido en su carrera todas las matriculas de honor.

—Los cónsules de Mazagán confirman que ha sido proclamado Muley Haffid, sultán de Marruecos.

Aceptó a viva fuerza. Las kábilas acatáronle.

—El crucero francés «Duchayla» ha capturado en las costas de Marruecos un barco alemán con bandera española que se dedicaba al contrabando de armas.

El capitán quedó preso a bordo del buque de guerra francés.

—Un telegrama de Las Palmas da cuenta de que en el pueblo de Valsequilla incendiase un pajar donde dormían una mujer y cuatro hijos.

La pobre madre, al ver el inminente peligro que corrían sus hijos, los fué sacando a todos ellos, sin cuidarse de sí misma.

Logró salvar a las cuatro criaturas, que resultaron ilesas.

En cambio, la madre heroica, sufrió horribles quemaduras y se encuentra gravísima.

COSAS DE LA CALLE

Infracciones

Los conductores de automóviles siguen saltándose a la torera las disposiciones referentes a la circulación, durante las noches.

Lo mismo les da a ellos echar por una calle que por otra. Es decir, lo mismo circulan llevando la dirección prohibida que no llevándola. Para ellos igual da una cosa que otra.

Mas con estar prohibido esto, podría sobrevenirse si los faros los llevaran encendidos; porque algunos choferes hasta tienen la avilantez de ir con las luces apagadas, además de la infracción reglamentaria que cometen de marchar por donde no deben.

Los individuos de la guardia urbana que ahora prestan servicio de noche, debían poner especial cuidado en que ningún «socio» del volante se extralimitara.

Un Transeúnte.

ALEJANDRO M. NUÑEZ
Clínica Dental
MISONES, 72 GRANADA

TIQUIS - MIQUIS

Suceso local:

«En la placeta de los Tiros, Juan García fué agredido por Miguel Avila, resultando con una herida en el ojo derecho»

Lo que decía el agresor:

—He tenido ojo en la elección de sitio.

Están próximos el Congreso nacional socialista y la campaña de recolección del algodón.

La cuestión es caer en blando.

Toros en Málaga:

«Lalanda lo pasa mal»

¿Mal, con cinco millones de pesetas?

No sea usted bromista.

«Zaragoza.—Un médico prueba el medicamento que había confeccionado para una enferma y se muere».

Será preciso que el Gobierno decretase que sean los médicos los que se tomen las medicinas.

Porque, según mis noticias, la enferma ha recobrado la salud.

«Santander.—El entusiasmo es general».

¿Sí? Pues ya lo estoy viendo en la cárcel.

Don Miquis.

EL DOCTOR CLAUDIO HERNANDEZ ha trasladado su domicilio y consulta a la Gran Vía, 27, primero, derecha (Casa de la Caja de Previsión). Teléfonos 1-8-2-2 y 1-1-5-0.

Consulta de diez a doce.

EL ULTIMO BRAGANZA

SE HA HECHO PUBLICO EL TESTAMENTO DE DON MANUEL II

Lisboa.— El doctor Martins de Carvalho, uno de los abogados de la Casa de Braganza, que estaba presente en Londres a la muerte del rey Manuel, la entregado esta tarde a la Prensa, la traducción íntegra del testamento del último Rey de Portugal.

Este documento fechado el día 20 de Septiembre de 1915, designa dos grupos de personas, encargadas de ejecutar su última voluntad.

El primer grupo está constituido por banqueros de Londres y el vizconde Asseca, y son los albaceas de los bienes del Rey, situados en el Extranjero.

El segundo grupo está constituido por el conde de Sabobosa, el Coronel Fernando de Eduardo Serpa Dimantel, el doctor Vicente Montero, y el Administrador de los bienes de la Casa de Braganza. Estos albaceas actuarán por los bienes situados en Portugal.

El testamento concede a estas personas los mas amplios poderes. Aunque los dos grupos son independientes el rey les pide que colaboren para la mejor ejecución de su última voluntad.

Don Manuel de Braganza, deja al Rey Jorge V de Inglaterra, como testimonio de su gratitud, los grandes jarrones con los escudos de la Casa Real portuguesa, que se encuentran en el Palacio de Fullwell Park.

Del metálico, valores y títulos que se encuentran en el momento de su muerte en deposito en los Bancos de Londres,

deja a su madre, la Reina Amelia, un legado de 4.000 libras esterlinas, otro de 2.000 libras a su tío, el duque de Oporto, y el saldo en plena propiedad, a su esposa la Reina Augusta Victoria.

Don Manuel de Braganza, deja igualmente a su mujer, todos los bienes que posea en Portugal, así como su magnífica colección de tapices.

Don Manuel lega a la Liga Naval Portuguesa el Museo Oceanográfico, que se encuentra en su posesión, y que había heredado de su padre el Rey Don Carlos. Este legado se hace bajo la condición de un acuerdo con las autoridades portuguesas a fin de que todos los objetos que constituyen este Museo no puedan ser vendidos ni retirados de él, en ninguna época. También se exige la condición de que el Museo lleve el nombre del Rey Carlos.

En el caso de que el Rey no dejara sucesor como así sucede, lega a su esposa en usufructo todos sus bienes de Portugal.

A la muerte de la Reina Augusta Victoria, el Palacio de Carrancas, en Oporto, será entregado a la «Misericordia» de la ciudad para instalar en él un hospital.

El Palacio y las propiedades de Caxias y el castillo de Alvitto, serán entregados al Consejo de administración del Museo de la Casa de Braganza que los destinará a una obra de asistencia social.

De «El Sol»

UNA CARTA AGRADABLE

Aclaracion necesaria

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío y distinguido amigo: Leo en una información publicada por LA PUBLICIDAD en la edición de esta mañana, una nota que puede equivocar a la opinión, por inexacta.

En ella se dice que el juez especial de Orgiva que entiende en el asunto de Guejar Sierra sigue decretando detenciones.

Esto es incierto, pues dicho juez especial desde que se hizo cargo del sumario no ha decretado una sola detención.

Lo que ocurre es que estaban decretadas esas detenciones—sin que haya fórmula legal, antes de oír a los interesados, de dejarla sin efecto—desde el día 15 de los corrientes.

No solo no ha decretado nuevas detenciones, sino por el contrario, entre ayer y hoy ha puesto en libertad doce de los que estaban detenidos. Y supongo con fundamento que esta tarde quedarán en libertad cuatro que quedan detenidos.

Por otra parte he de reconocer públicamente la diligencia y buena voluntad de cuantos están interviniendo en estos sumarios y el extraordinario interés que por resolver errores cometidos se ha tomado el señor gobernador civil.

La mecánica de los procedimientos judiciales imposibilita a veces marchar con toda la rapidez que la voluntad quisiera. Pero abriga la absoluta seguridad de que, como fué prometido, quedará todo resuelto en justicia y plena satisfacción para todos.

Agradecido por la publicación de estas líneas, es suyo afmo. amigo,

Benito Fabón.

EL SUCESO DEL MARTES

UNA COMPRA BARATA

La Pescadería está a las diez de la mañana en todo su esplendor.

Las mismas voces de siempre, iguales apretones en la muchedumbre, idénticas coacciones para que se le compren doce pimientos por una «gorda» al individuo que mete la espuerta en los ojos del pretendido comprador.

Por no faltar, ni los descuidados de siempre, que continuamente están al acecho de encontrar un «lupendi» de quien aprovecharse.

En la misma puerta de un gran almacén de coloniales se situaron dos de estos sujetos, y como no encontraron un «medium» apropiado para sus experimentos cleptománicos entre los transeúntes, penetraron en la tienda, dirigiéndose resueltamente al dependiente Ernesto Ramos Pérez, de diez y ocho años, a quien le pidieron cuatro kilos de Moka del mejor.

Los «compradores» se mostraban bastante nerviosos, pero al muchacho no le extrañaba que así lo estuvieran, después de adquirir cuatro mil gramos de café.

Por eso, desenroscó el lápiz, comenzaron a multiplicar por 4 el importe de cada kilo.

Cuando la cuenta estaba más ajustada que las turbinas de una central eléctrica, leyó con manifiesta satisfacción el resultado práctico de tres minutos de ensimismamiento en las regiones pitagóricas:

—¡Cincuenta y dos pesetas!

Uno de los compradores miró a su compañero, insinuando una sonrisa que si la copia la Greta Garbo, le suben treinta duros en el sueldo, y con calma tranviaria exclamó:

—¡Asómame a ver si llueve!

Lo demás es fácil de suponerlo.

Diez minutos después el joven Ernesto presentaba una denuncia en la Comisaría por el robo premeditado y alevoso de 52 pesetas en café.—Esañam.

PARA LAS DAMAS

CREACIONES DE AHORA

La moda en su proceso, ha de seguir la ruta de siempre adelante, claro que de vez en cuando echando la vista hacia atrás y recogiendo algo del pasado para incorporarlo como nuevo, completamente estilizado en el presente.

Las lindas creaciones de costureros y modistos se iban atrasando algo y, sobre todo, en lo que a los sombreros se refiere. Avanzada la temporada no veíamos los últimos modelos para campo, playa y viaje.

El sombrero de paja, guarnecido de un torso verde y blanco o rojo y blanco, para el campo, acusa su presencia.

También se puede llevar adorno de un cordón escocés y ello permite adaptar la prenda a los trajes de todos los colores.

Los grandes sombreros negros de paja y los de tela llevan los adornos de flores de tonos muy vivos. Los casquetes cuadrados y lisos, sin grandes profundidades muy alados inclinados hacia un lado.

Las gorras, en fieltro, casi masculinas, aparecen admirablemente con trajes en «tricot» o bien de tonos muy secos, con mucha solapa y mucho botonaje, confecciones muy elegantes perfectamente de puesta para la tarde.

Las boinas con flores de tejido o de cuero, en tela blanca con un ligero velo negro o negro y blanco, están siendo muy vistas.

Mme. Rosaure.

HELADOS SELECTISIMOS

EN EL CAFE ROYAL, PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVE A DOMICILIO TELEFONO NUM. 1044

Pastillas Bonald
CLOROBOROÓDICA
MENTOL Y COCAINA
Torre garganta, prevención de la gripe, cuarenta años de éxito
LA VENTA EN FARMACIA, DROGUERIA Y CENTRO DE ESPECIALIDAD

De la depresión económica mundial

Errores de nacionalismo económico

La extensión e intensidad de la crisis que hoy sufre el mundo, son debidas en gran parte, a la falta de coordinación en la política económica de los distintos países. Prueba de ello es que la profunda depresión que padecen las Repúblicas sudamericanas tiene por causa principal el que casi el resto del mundo parece cerrar sus puertas y fronteras contra la importación de mercancías.

No obstante, lejos de procurar evitar que la conducta seguida en cada país perjudique al resto, práctica que acarrea forzosamente más inconvenientes que ventajas, parecen lanzarse algunos pueblos a una verdadera lucha económica, llegando hasta el absurdo de que naciones cuya economía descansa principalmente en una sola materia prima se afanan por impedir la entrada en su territorio de géneros extranjeros de que carecen.

Como ejemplo de esta desorientación política está la paradoja del proteccionismo chileno; Chile proyecta el establecimiento artificial de una industria azucarera sin reparar en su coste, mientras Cuba ve asfixiarse su economía por la superabundancia de azúcar.

Desde que la producción de azúcar de caña, por los progresos técnicos recientes, ha disminuido notablemente su coste, la industria azucarera de remolacha en ninguna parte del mundo podría sostenerse con solo la ventaja del coste de transporte. Los países que aún conservan la producción azucarera de remolacha lo hacen obligados por la necesidad de proteger los grandes capitales en ella invertidos y de procurar mercado a vastas explotaciones agrícolas de difícil cambio inmediato de cultivo. Esta protección cuesta a las economías nacionales enormes sumas; en Alemania se calcula con los actuales precios, en cuatrocientos millones de marcos al año lo que la comunidad paga de exceso por su consumo de azúcar en beneficio de los cultivadores de remolacha y los fabricantes de azúcar nacional.

Estos sacrificios tienen, como vemos, una justificación histórica y social. Pero que un Estado que carece de esta industria emplee capitales y esfuerzos en crearla con la seguridad de que con ello se obliga en el futuro a sostener una pesada carga nacional, es realmente incomprensible.

Tal es el caso de Chile; Chile importaba hasta ahora 115 toneladas de azúcar en bruto, principalmente de Cuba, y Cuba que gime bajo el peso de sus stocks, de azúcares, como Chile con la

sobrecarga de sus existencias salitreras, puede naturalmente vender el azúcar más barato que lo que a Chile ha de costarle producirlo.

Según una información autorizada, Chile proyecta cultivar 35.000 hectáreas de remolacha y construir, por lo menos, 35 fábricas de azúcar. Durante los diez años, los agricultores y fabricantes disfrutarán de primas fijas, primas que se pagarán por una producción total de hasta 20.000 toneladas anuales.

La Ley ya aprobada por el Gobierno chileno, significa la concesión indirecta a una empresa, del monopolio del cultivo y de la elaboración, y el Estado garantiza el 40 por 100 de los bonos emitidos por esa empresa.

Las máquinas necesarias se importarán libres de derechos nacionales, y el transporte de la remolacha disfrutará de una tarifa reducida. Finalmente una protección aduanera, en forma de derechos arancelarios, cerrará la entrada al azúcar en bruto extranjero que hasta ahora se refinaba en Chile.

De un artículo publicado en Halle, sede de la industria de maquinaria especial para fábricas de azúcar, parece deducirse que el capital necesario no podrá hallarse dentro del mismo Chile, a menos que las fábricas alemanas concedan importantes créditos no muy fáciles de garantizar y más difíciles aun de financiar.

Véase cómo en uno u otro caso, la economía chilena quedará influida por una intromisión del capital extranjero que en el futuro ha de significar una dependencia mayor que la que supone la necesidad de comprar libremente unos miles de toneladas de azúcar al año.

Destacamos, analizado, este caso de verdadera fobia a la importación para que se advierta ostensiblemente cuantos sacrificios se realizan en el presente y cuántas cargas se echan sobre el futuro en aras de la política económica nacionalista, que es, sin duda, la causa primordial del conflicto que amenaza arruinar al mundo.

Piénsese lo que sucedería en Chile si todos los demás países, aún a costa de pérdidas y gravámenes siguiesen, respecto al comercio del nitrógeno, la misma política que Chile en el azúcar.

Las naciones estudian el modo de hacer imposible la guerra cruenta, pero no conseguirán el progreso y la prosperidad de los pueblos mientras no impongan una tregua a todos convenientes en la guerra comercial.

Arturo Pérez Camarero.

Si, como hasta ahora, el Gobierno se desenvuelve con serenidad, sin apartarse de lo justo—aunque este mismo sea dramáticamente penoso—el y la República contarán con la confianza del país que le seguirá asistiendo en el terreno financiero como en todos los demás.

CRITERIOS DE EXPANSION

Nuestros industriales, nuestros comerciantes, tienen que darse cuenta de cómo han variado los métodos de ampliación de mercados, la busca de nuevos clientes, de otros consumidores.

Hay que moverse, que organizarse, estando atentos a las modificaciones internacionales que pueden incurrir en la expansión de nuestros productos.

Para el aceite, para el corcho, para el vino, para las frutas, principales factores del comercio exterior de España, varían constantemente las contingencias favorables o adversas. No basta con cruzarse de brazos y hablar de crisis; debe procurarse vencer las dificultades extremando el esfuerzo, lanzándose a la conquista de nuevos mercados con espíritu de iniciativa y audacia.

Bien que se requiera la orientación oficial, las informaciones de los diplomáticos, cónsules y agregados que, en verdad, algo más deberían preocuparse de estos problemas vitales; pero no siempre las culpas son del Estado y en muchas ocasiones la desidia, la pereza y apatía de los exportadores malogra posibilidades oportunas. No está muy lejano el caso de que a una convocatoria

oficial hecha a quienes hubieran podido colocar sus productos en Marruecos en buenas condiciones, no concurriera nadie.

Ahora mismo se presenta una probabilidad para ampliar la exportación de los caldos españoles. Todos los síntomas son de que Norteamérica va a abolir la ley seca y ya se preparan negociantes estadounidenses a la adquisición de grandes partidas de vinos que calmen la sed de aquel gran pueblo.

La organización de este comercio parece que va a centralizarse en Londres. No está tan lejos la capital de Inglaterra ni son tan difíciles las comunicaciones con ella para que nuestros cosecheros no estimen útil entrar en negociaciones. La bondad de nuestros vinos, la fama de que justamente gozan, unido a la simpatía que las cosas de España despertian en los Estados Unidos, han de favorecer este comercio y son circunstancias que convendría aprovechar para unido a la situación favorable de la moneda, encauzar la demanda y angui de vinos hacia los inmejorables caldos españoles.

Secretaría de Defensa del Ahorro.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Los maestros con oposiciones aprobadas, a que se refiere la Real orden del 29 de diciembre de 1930.— El pleito de estos maestros sigue en pie, a pesar del tiempo transcurrido y no se vislumbra una solución inmediata, pues habiéndose dado normas en el proyectado estatuto del Magisterio, para facilitar el paso de los maestros del segundo escalafón al primero, probablemente se tendrán que ajustar a las normas indicadas.

Concurso de traslado de escuelas nacionales.— Los servicios en la escuela desde la cual se solicita, han de computarse hasta el 30 de junio último. El censo de población ha de referirse al oficial de 1920. Las plazas que se soliciten deben expresarse tal como se han anunciado en la «Gaceta». El primer grupo de vacantes que se solicite debe ser del grupo a que pertenezcan los maestros. Cada ficha deberá ir firmada por el solicitante.

Institutos.— Se ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º— El crédito de pesetas 750.000 consignado para los tres últimos trimestres del actual ejercicio económico en el concepto 15 del capítulo VII artículo único, del vigente presupuesto de gastos de la sección 8.º, «Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», queda distribuido, afectándole en dos conceptos en la siguiente forma:

Capítulo VII, artículo único, concepto 15

«Nuevos Institutos.— Para remuneraciones al personal de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, de nueva creación, incluyendo los Institutos—Escuelas, 122.837,50.»

Capítulo VIII, artículo único, concepto adicional.

«Nuevos Institutos.— Para gastos que ocasione el arrendamiento, instalación y material de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza de nueva creación, incluyendo los Institutos—Escuelas 627.162,50»

Art. 2.º— Se modifica la expresión del subconcepto 2.º del capítulo XXVI. art. 1.º, concepto único, del presupuesto en vigor de la propia sección 8.º, sin que por ello experimente alteración alguna el crédito que le está afecto, quedando redactado en los siguientes términos: «Para la construcción de nuevos edificios con destino a Escuelas Normales y gra-

DEL GOBIERNO CIVIL

EN VALOR HAY TRANQUILIDAD. REGISTROS POLICIALES EN ALGUNAS CASAS. DIVERSAS VISITAS

El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que tenía muy pocas noticias que comunicarle, porque existía completa paz y tranquilidad, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

Añadió que continúa recibiendo visitas de particulares y comisiones de Granada y los pueblos, que le hacen diferentes peticiones, que ha de estudiar y resolver en justicia.

Después les dijo que ayer habían circulado rumores alarmantes sobre incidentes ocurridos en Válor, pero que todo ello había sido una falsa alarma y que acababa de recibir un telegrama en el que se le afirmaba que existía absoluta tranquilidad, hasta el punto de haber regresado a sus puestos algunas fuerzas de la Guardia civil que se reconcentraron en el aludido pueblo al circular los referidos rumores.

Aunque nada se nos dijo en el Gobierno civil, nos consta que el señor Joven Hernández ha ordenado a la Policía que efectúe registros en las casas donde se sospeche que se tramó alguna conspiración durante la semana anterior.

Estos registros se están llevando ya a efecto.

El gobernador civil recibió ayer las siguientes personas y comisiones: obreros de Castillejar; comisión de la Sociedad de Izalzo; labradores de Láchar; comisión del Ayuntamiento de Galera; varios obreros del ramo de construcción de Granada; alcalde y secretario del Ayuntamiento de los Ogijares; don Andrés Puertas; comisión de obreros de Murcias y Zujaira; don Fermín Garrido; obreros del paro forzoso; Ayuntamiento de Pinos Genil; don José Tenorio García, don Manuel Rodríguez García, don Sandalio López y los alcaudes de Melegis y Piñar.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

HURTO DE ALMENDRAS

En la Jefatura de Policía de Alhama comparecieron Juan Pérez Cordero y otros vecinos, denunciando que en terrenos de su propiedad les habían hurtado varias fanegas de almendra.

Seguidamente los agentes de Vigilancia practicaron gestiones, que dieron por resultado detener a Juan Jiménez Guerra y Francisco Arenas Villarosa, quienes resultaron ser los autores del hurto, ocupándoseles las almendras y un revólver.

SIN ESCOPETA

La Guardia civil concentrada en Escúzar ha denunciado a Antonio Bacas Aguado, al que se le ocupó una escopeta para la que no tenía licencia.

POR HURTO DE LENA

La benemérita de Gor ha detenido a Francisco Hernández Hernández, Santiago Jiménez, Sveriano González, Abelardo Herrera, Juan Jiménez y varios más, reclamados por el Juzgado de instrucción de Guadix, para cumplir arresto por hurto de lena en el monte público conocido por Hoya del Manzano.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos registrados ayer

Temperatura máxima a la sombra, 38. Idem mínima a la sombra, 18,2. Idem media a la sombra, 28,1. Idem normal en el mes (de 30 años) 24,3. Idem máxima al sol, 43. Idem mínima a 10 cms. sobre tierra, 16,6. Idem media a 10 cms. bajo tierra, 25,3. Idem media a 20 cms. bajo tierra, 24,9. Presión a las 18 horas, 699,2. Normal, 697,5. Tendencia barométrica, 0,4. Viento máximo, WNW, 6 m. por segundo. Idem, recorrido en 24 horas, 140 kms. Lluvia recogida en veinticuatro horas, 0. Idem en el mes, 0. Idem desde primero de año, 230 mm. Idem desde 1.º septiembre ppto, 423,4.



LA REVERENDA MADRE

MARIA PATROCINIO AGRELA Y LOPEZ BARAJAS

SUPERIORA DEL COLEGIO DE MARIA INMACULADA

FALLECIO EL DIA 23 DEL ACTUAL,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su Director espiritual; la Superiora General, Provincial, Comunidad y Colegiales del Servicio Doméstico; su tía, Excm. Sra. doña Mercedes López Barajas, viuda de Agrela; sus hermanas, doña María del Rosario y doña Gracia; hermano político, don José Tripaldi Herrera; su tía, doña Concepción López Barajas, viuda de López Carbonero; sobrinos, don José Jiménez de la Serna y Agrela y doña Consuelo Moreno Zayas; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia

RUEGAN a sus amigos asistan al Funeral que se celebrará en la Iglesia del Colegio de María Inmaculada (Servicio Doméstico) a las once de la mañana de hoy, por cuyo favor les estarán eternamente agradecidos.

LA PUBLICIDAD

Diario de la mañana, fundado en 1881

OFICINAS E IMPRENTA: GRACIA, 4

CASA DE «LA PUBLICIDAD»

Teléfono 1662 Apartado 53

Precios de suscripción

Granada: Un mes,	Pesetas. 2
Provincias: Trimestre	6
Extranjero: Semestre	40

Tarifa de anuncios

Anuncios generales, línea tipo 7.	0,30
Preferentes, en planas de texto.	0,50
Comerciales en 1.º y 8.ª plana ...	1
Bancarios y de Empresas	2,50
Comunicados y reclamos, de 2 a	5

Esquelas mortuorias

En 1.ª plana a dos columnas.....	100
En 2.ª plana a dos columnas.....	60
En 3.ª plana a dos columnas.....	30

A una columna, la mitad de estos precios, si la esquela tiene poco texto.

Precios por planas

Una plana	300
Media plana	175
Cuarto de plana	100
Octavo de plana	60
Un 16.º de plana	35

Información de gran interés

La regulación del comercio de trigos

Ha finalizado sus trabajos de estudio para proponer el medio más adecuado al mejor desenvolvimiento del comercio de trigos, la ponencia que por el ministro de Agricultura y a este fin, fue designada.

No fueron todos los acuerdos tomados por unanimidad, pues en algunos casos fue preciso acudir a la votación para aprobarlos.

Juzgando los aludidos acuerdos de gran interés para nuestros lectores, publicamos íntegras las bases, a reservas de las modificaciones que puedan sufrir antes de que aparezcan en el diario oficial, si bien es de suponer puedan éstas ser más de forma, que de fondo.

Son las siguientes:

a) Antes del primero de octubre próximo se declarará por todos los tenedores de trigos, sean de la clase que fueren, en la alcaldía a que pertenezcan, las existencias que posean de dicho cereal.

b) En los cinco primeros días de octubre se reunirán todos los tenedores en asamblea, convocados por el alcalde, para dar a conocer esta ley; rectificar o ratificar las declaraciones y constituir Junta local de tenedores de trigo.

Esta formará por igual número de representantes de tenedores pequeños, medianos y grandes, clasificados así por volumen de existencias declaradas. Se le dará una acta y será nombrado presidente un tenedor elegido por sufragio entre todos.

c) A los que no declaren las existencias de trigo u oculten parte de ellas, se les castigará con multas de hasta 200 pesetas para los tenedores medianos, y hasta 1.000 a los grandes. Además, la pena mayor será considerar el trigo oculto como inexistente para la venta (y a los efectos que después se verá), y, por último, podrá llegarse hasta la incautación previo informe de la Cámara Agrícola u organismo agronómico provincial.

d) A los cinco días de constituida la Junta local de tenedores de trigo, se reunirá ésta para formar la lista de tenedores por orden de menor a mayor, haciendo constar para cada uno, en distintas casillas, además de la cantidad disponible, si se desea o no vender en la primera época; si ha vendido o no con antelación alguna partida y si ha recibido y está usufructuando algún préstamo. (Se mencionan otros particularidades de menor interés).

e) A cada tenedor se le abrirá una cuenta en un libro titulado «Registro de ventas, salidas y entradas», en el que se consignarán todas las ventas que haya y de las que tendrán que dar cuenta a la Junta, precio concertado, comprador, etc. En el mismo libro se anotarán las solicitudes de préstamo que se hagan. El libro será público, foliado y sellado.

f) Los tenedores de menos de diez toneladas, podrán vender libremente «todo el trigo, pero los de mayor cantidad sólo podrán vender en los primeros meses, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, el 50 por 100 de lo que tengan. (El diputado a Cortes agrario don Pedro Martín ha formulado sobre este extremo voto particular, en el que propone que sólo puedan vender todo su trigo los que tengan menos de cinco toneladas y que la limitación para los otros sea sólo hasta el mes de noviembre inclusive.)

Quedan libres de limitaciones los trigos especiales con los que se elaboran harinas para pastelería, sémolas, etc., y los destinados a siembra.

g) La venta es libre (dentro de las limitaciones referidas), pero el vendedor tendrá obligación de dar cuenta de las «ventas concertadas» a la Junta local y ésta le dará una declaración en la que consten todos los datos de la operación (cantidad, precio, comprador, etc.), y una certificación de haber registrado la venta.

h) Los compradores no podrán admitir partida alguna que no lleve la declaración dicha en el apartado anterior, y deberán archivar dichas declaraciones.

i) Las Juntas locales remitirán en los cinco primeros días de cada mes, a las Cámaras Agrícolas o Secciones provinciales de Economía, relación de las operaciones del mes anterior con todos los detalles. Los compradores de trigo también enviarán relación de sus operaciones. Y las Cámaras Agrícolas o Secciones provinciales de Economía formarán los resúmenes y los remitirán al ministerio de Agricultura antes del 15 de cada mes.

j) Se hará un inventario de fábricas de harinas con la capacidad de cada una. k) Las fábricas tendrán obligación de contar con un «stock» permanente

para la molienda de un mes a ocho horas diarias.

l) Cuando un fabricante no encuentre trigo de oferta libre, podrá acudir a la Cámara Agrícola la cual pedirá al gobernador civil que salga trigo a la venta al precio de tasa.

m) Por mayoría se ha acordado proponer tasa mínima de 49 pesetas y máxima de 55. (Hay también voto particular suscrito por el señor Martín y otros vocales en el que se propone una «mini» escalonada por trimestres de 49 a 53 pesetas y una máxima fija de 55).

Aunque el ministro, y en su caso las Cortes, puedan decidir en último término, hay la esperanza de que el señor Domingo acepte esta propuesta, o por lo menos, el escalonamiento de la tasa, lo cual podría contener mucho la salida de trigo en los primeros meses.

n) Las discrepancias entre vendedores y compradores la resolverá una comisión arbitral especial, cuyo funcionamiento y facultades se detallarán.

El vendedor acompañará una muestra de su mercancía.

o) El pago, cuando sea superior a 2.500 pesetas se hará por mediación de un Banco contra la declaración de los detalles de la venta de la Junta local, avalada por el comprador fabricante. Si es inferior a 2.500 pesetas podrá cobrar directamente el comprador o exigir que se gire el importe a la Junta local.

p) Si la venta fuera de trigo afecta do por préstamo del Estado, se atenderá primero a éste.

q) Se cobrará una comisión de 0,25 por 100 del valor de la mercancía que pagarán por iguales partes comprador y vendedor. Esta se destinará a recursos para las Juntas locales y las Cámaras Agrícolas.

r) Se empezarán a construir en este año y con miras a una reforma definitiva, diez silos cooperadores oficiales. (Uno de ellos se propone que sea en Medina del Campo.)

s) Se dará crédito a los fabricantes de harinas «solo para la compra de trigos». Se les abrirá en forma de cuenta de crédito.

t) A los tenedores de trigo se les dará hasta el 60 por 100 a los pequeños y menos a los grandes, del valor del trigo. La forma la decretará, en último término, el Crédito Agrícola.

u) El Banco de España abrirá una cuenta a Tesorería, a estos efectos, de «cuando menos» 250 millones de pesetas.

v) Se reglamentará la forma de concesión de los préstamos o mejor dicho, los requisitos para solicitarlos, dejando la forma al Crédito Agrícola Oficial, que deberá reglamentario en fecha que no podrá exceder de 15 días, a contar de la fecha de publicación de la ley o decreto regulando el comercio de trigos.

w) Las Juntas locales serán responsables, solidariamente, de los préstamos pero queda a su discreción la forma de constituir el depósito, pudiendo exigir que se lleve a local determinado o que se direr en el del tenedor.

PARTOS.—En la Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, núm. 32, se improvisan trousseaux par partos en las condiciones exigidas por la ciencia y la higiene.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer tuvimos el gusto de recibir la gran noticia que se expresa en el siguiente telegrama, contestación al que se le dirigió por acuerdo de la Asamblea del Partido Republicano Radical, al secretario del mismo don Luis Martín Cuevas: «Madrid, 23.—Gómez de la Cruz, Granada.—Bastante mejorado de mi dolencia, agradezco en el alma el interés por mi salud de esos buenos amigos, a quienes suplico abrace en mi nombre, saludándoles, reconocido, Luis Martín.»

Escusado es decir que celebramos de todo corazón la mejoría de tan querido amigo.

Con objeto de asistir hoy a los actos organizados en Málaga como homenaje a Granada en las fiestas de la Semana Andaluza, salieron ayer tarde en automóvil para dicha capital el alcalde don Jesús Yoldi y el presidente de la Diputación, don Virgilio Castilla.

El día 27 del corriente, a las siete de la mañana, contraerá matrimonio en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad, la bella y distinguida maestra nacional de Alcadia de Guadix, con el comerciante don Antonio Zurita Sánchez.

Saló para Alhama el corredor del Banco don José Jaraba Liñán.

Para Almuñécar, don José Olivero.

Para Motril, don Francisco González Carrascosa.

Para Córdoba, don Luis Sánchez.

Regresó de La Mamola don Jacobo García.

El príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge han llegado a Venecia.

Los príncipes de Piemonte han llegado a Pesrara, siendo recibidos por el barón Acerbo. El recibimiento popular ha sido entusiástico. Se han instalado en la villa de Risels, como huéspedes del duque de Bovino.

La archiduquesa de Habsburgo, nacida princesa Ileana de Rumania, ha dado a luz un hermoso niño, que recibirá el nombre de Estéfano.

En su villa de Saint-Briac, el duque Cirilo de Rusia y su esposa han dado una cena en honor de sus vecinos y amigos de los alrededores.

Ha regresado de Málaga el Médico-Dentista don Arturo Baca Aguilera, lo que tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela.

Los bombones DORIA son los preferidos por la gente delicada. No tienen rival.—Hijos de Enrique Sánchez: Escudo del Carmen, número 15, Granada.

ANUNCIOS MUNICIPALES

POLICIA URBANA

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, el 19 de los corrientes se anuncia concurso de adquisición de piensos para las caballerías de la Guardia urbana y limpieza, que tendrá lugar el día 30 del mes actual, a las doce.

Material a concurso: habas hechas frango; cebada triturada, vena y paja de trigo de secano trillada con caballerías.

Las proposiciones se presentarán en el acto del concurso, expresando en ellas los precios de ofertas, pudiendo referirse al total de los piensos o a parte de ellos.

Las restantes condiciones del pliego quedan de manifiesto en el Negociado.

No hay calva que se resista

A LA LOCION

URANIA

QUE SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA FARMACIA SUEIRO, GRAN VÍA, 13.

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON

Informa al público que procede a su venta de carbón cok a domicilio, por cantidad de cuatro arrobas en SACOS PRECINTADOS.

Precio de cada saco: 5,45 pesetas. Envases a devolver.

TRANSMITIR LOS ENCARGOS A LA FABRICA DE GAS.—TELEF.: 2265-2651.

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

Fábrica de Superfosfatos, Abonos y Productos Químicos de Atarfe.—Superfosfatos de 18/20 y 16/18.—Abonos para todos los cultivos: Único almacén en Granada, Acera de Darro, 62. Depósitos en Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix y Montefrío. Oficinas centrales, Acera Darro 62. Apartado N.º 45.

LA XXXVII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHO

El marqués de Lema, delegado español, preside la sesión dedicada a neutralidad.

Con gran brillantez se ha celebrado la XXXVII Conferencia de la Internacional Law Association, a la que han asistido delegados de todos los países. España estaba representada por el presidente y secretario de la Asociación Española de Derecho Internacional, señor marqués de Lema, y don Manuel Raventós y Negués. La delegación francesa la presidía el profesor Lapradene; la italiana, el profesor Del Vecchio; la alemana, el antiguo subsecretario de Negocios Extranjeros del Reich, barón Von dem Bussche-Haddenhausen. Asistió a alguna de las sesiones el ministro británico de Negocios Extranjeros, John Simons.

En el banquete oficial dado en Magdalen College, contestaron a los discursos del presidente de la Conferencia, lord Blanesbrough, y del ministro Simons, los delegados español y francés, marqués de Lema y Lapradelle. El marqués de Lema, que pronunció su discurso en inglés, hizo un estudio de la importancia que la Universidad y la ciudad de Oxford tienen en la Historia de Inglaterra. Puso de relieve la necesidad, creciente cada día, de laborar por la paz, y recordó que fueron los teólogos y juristas españoles, Vitoria y Suárez, quienes primero se ocuparon en el mundo de crear un Derecho internacional.

En las sesiones se han discutido temas muy interesantes en el tema del divorcio. Uno de los ponentes fué don Manuel Raventós, que dió a conocer la nueva ley española. En el de Codificación, el delegado chileno, señor Alvarez, propuso un proyecto preliminar. La sesión dedicada a Neutralidad fué presidida por el marqués de Lema, vicepresidente de la Conferencia; al ser elegido, y abrir la sesión en el discurso de gracias, pronunciado en inglés, dijo cómo, en el tema que iba a discutirse, España, como país neutral en la Gran Guerra, pudo apreciar la importancia de las reglas que dictan los juriscultores reunidos en estas Conferencias internacionales, y recordó que siendo ministro de Estado español, al declararse la guerra, tuvo que aplicar, a fin de sostener la neutralidad, no sólo las Convenciones de La Haya y Londres, sino los principios de derecho que marcan las grandes Asociaciones internacionales y los más ilustres juriscultores. En la discusión del tema intervinieron todas las delegaciones.

La próxima conferencia de 1934 se celebrará en Budapest o París.

INFORMACION MILITAR

Parada: Los Cuerpos de la guarnición Vigilancia, visita de Hospital y provisiones, capitán de Artillería don Juan García Moreno.

Imaginería, capitán de Artillería don Luis García de Viedma y Suárez.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E.—El Oficial de O. M. Secretario, Ramón Andrés.

LANA ARTIFICIAL

El profesor Ralph McKee, de la Universidad de Columbia, ha logrado obtener del yute, por medio de un tratamiento químico, una materia similar a la lana, a la que se profetiza un halagüeño futuro.

Una libra de lana artificial costará a lo sumo unas tres pesetas, mientras que la legítima lana de oveja cuesta la misma cantidad tres veces más.

De esa lana artificial se han fabricado, además de tejidos diversos, artículos de fieltro, que se componen del 70 por 100 del nuevo material, y alfombras tejidas con el 60 por 100 de esa lana artificial.

El nuevo producto es tratado, cuando está en bruto, con baños alcalinos, y más tarde se cauteriza sometiendo a un tratamiento por ácidos.

UN PUPITRE BIEN CONSTRUIDO

Con dos carpetas y cajones

Se vende muy barato en esta imprenta, Gracia, 4. Es magnífico para un despacho u oficina que disponga de poco sitio.

Si teme perder el pelo, use

URANIA

QUE SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA FARMACIA SUEIRO, GRAN VÍA, 13.

FEDERACION DE INDUSTRIAS NACIONALES

La Memoria de 1931-32 da cuenta de las realizadas por esta importante entidad. Ha sido aspiración constante de esta Federación la coordinación de todos los productores nacionales en una entidad superior que defendiese los intereses comunes y los recogiera, armonizara y encauzara, dentro siempre del interés nacional, procurando influir en la legislación, desarrollando toda clase de propagandas para orientar a la opinión pública y cooperando, en cuanto sea posible, en la preparación y discusión de los proyectos de ley que afecten al interés económico nacional.

Desde que se fundó esta Federación se acometió esa obra, por considerarla de vital importancia, no sólo para los productores mismos, sino también para el país en general.

La asistencia con que se ha reiterado el llamamiento desde 1924 podría tomarse como indicio de que el éxito no respondía a la propaganda en este sentido. En realidad, sin embargo, la necesidad estaba latente, y ha bastado un concurso de circunstancias políticoeconómicas para que se manifestase.

En agosto de 1931, ante la difícil situación que atravesaba la economía española, y que amenazaba comprometer la producción, un grupo de elementos económicos, representativo de muy diversos intereses productores y mercantiles, solicitó el concurso de la Federación para la realización de una acción conjunta en defensa de los intereses de todos. Se aceptó sin vacilar, creyendo que así se contribuía a que su contante aspiración llegara a realizarse, y se cooperó a la organización de la asamblea de fuerzas económicas celebrada con brillante éxito en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, el 5 de noviembre de 1931. En esa asamblea nació la Unión Económica, asociación de entidades agrícolas ganaderas, forestales, mineras, industriales, comerciales bancarias, ferroviarias y navieras que, con arreglo a las bases aprobadas, se propone adoptar las medidas necesarias para lograr la eficaz defensa de la economía nacional, sin menoscabo de la libertad de acción de cada una de las entidades componentes.

De este modo ha llegado a ser una realidad la agrupación, tan insistentemente propagada, de todos los elementos económicos.

LA COLORACION DE LOS MELOCOTONES

El color vivo de los melocotones ejerce gran influencia para lograr buenos precios. Si son de un rojo vivo, el que los adquiere no pone tantos reparos en pagar lo que por ellos pide, como lo hace con frutos de color claro uniforme. Los productores avisados, para que sus frutas adquirieran el color deseado, las dejan expuestas a las orientaciones del Norte, Noroeste, Este y Oeste. Los rayos solares del Sud, son, contra lo que podría creerse, los menos ventajosos en este sentido. Se favorece la toma de color suprimiendo algunas frutas, de modo que las que se respetan, queden bien iluminadas, orientando las hojas a fin de que éstas le den sombra. Procediendo con cuidado y paciencia, se logra, en 7 u 8 días, obtener frutos vistosos y seductores. Sólo es posible que reúnan estas condiciones, sometiendo a los árboles a deshojados graduales y cuidadosamente ejercidos.

PERDIDA.—De un perro cazador blanco y naranja, de cuatro meses; atiende por «Lord». Se gratificará a quien lo devuelva en el almacén de sillas del Pío de la Torre.

SEÑORAS.—¿Queréis aparentar los primeros veinte años de vuestra juventud? Ondúlense y tiñan sus cabellos con el tinte inofensivo que posee la Casa Muñoz Hermanos, Peluquería de señoras, Plaza de la Mariana, número 15. Precios económicos.

SELLO SAHES

Contra toda clase de dolores. PRECIO : 30 CENTIMOS

Preparado por el farmacéutico D. JUAN FERNANDEZ MARTINEZ EN SU LABORATORIO

MORILES : : : : : (CORDORA)

Autos Alsina Graells

Su RAPIDO servicio viajeros GRANADA-JAEN (diario) facilita un enlace DIRECTO a MADRID con el horario siguiente:

SALIDA DE GRANADA	A LAS 7'45 MAÑANA
LLEGADA A JAEN	A LAS 10'30 MAÑANA
SALIDA EN FERROCARRIL DE JAEN	A LAS 12'05 TARDE
PARA TOMAR EN ESPELUY EL EXPRES	A LAS 1'10 TARDE
LLEGADA A MADRID	A LAS 3'25 TARDE

LA CONFIANZA

Reyes Católicos, 36

Seguimos realizando todos los géneros de verano a precios de verdadera propaganda. En nuestra sección de RETALES siempre encontrará el artículo que desee a mitad de precio. Teléfono 2-3-0-6

GRANADA AL DIA

Aún quedan «listos».—En la plaza de la Trinidad se encontraba ayer el vecino de Montefrío Pedro García Martín, de veintidós años, cuando dos sujetos, seguramente atraídos por la presencia de turista checoslovaco con que se dejaba admirar el joven, se acercaron a él y le contaron cuatro cuentos sobre los misterios de la estratosfera.

Pedro quedó embobado lo suficientemente para no darse cuenta de que los dos sujetos en cuestión le echaron mano al bolsillo interior de la americana, de donde le extrajeron dos billetes de cincuenta y cien «habichuelas», respectivamente, dándole acto seguido a la fuga.

El de Montefrío corrió tras ellos sin lograr darle alcance, y ya cansado, presentó en la Comisaría de Vigilancia denuncia de lo ocurrido.

La circulación.—En el Hospital de San Juan de Dios ingresó ayer José Criado Loicelles, de diez y seis años y con domicilio en la calle del Santo Sepulcro, que presentaba una contusión en la región temporal izquierda y una herida contusa en la rodilla.

Según manifestaron los médicos que le asistieron, las lesiones se las produjo un automóvil cuya matrícula desconoce.

El atropello fué en el paseo de San Sebastián.

—Procedente de Huétor Vega ingresó ayer en el mismo establecimiento benéfico el niño de siete años Antonio Padilla que presentaba probable fractura de la tibia derecha en su tercio medio, que le produjo un ciclista al atropellarlo.

Los médicos calificaron las lesiones de menos graves.

CÁMARA DE COMERCIO

Esta entidad tiene interesado el Ministerio de Obras Públicas se condonen los derechos de almacenaje por la paralización del tráfico en los días de la pasada huelga, y es de esperar se otorgue, como sucedió cuando la huelga anterior.

UN HERIDO DE GRAVEDAD

Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, procedente de Cúllar Baza, el gitano Juan Rodríguez Fernández, de treinta y cinco años, que presentaba una herida por arma de fuego en la región gálica.

La lesión se la produjeron de un tiro de escopeta el día 14 del actual en una riña desarrollada en Benamaurel, y de cuyo suceso dimos oportuna información.

Los médicos calificaron su estado de grave, quedando encamado.

¿Se exhumarán los cadáveres de las víctimas en los pasados sucesos?

Ayer notamos cierta animación en el Palacio de Justicia, pues se decía que los médicos forenses señores Oloriz y Sánchez Girona habían solicitado autorización del juez que entiende en la causa que se sigue con motivo del pasado complot monárquico, para que fuesen exhumados los restos de los desgraciados Donato y Cañete.

Parece ser que dicha petición obedece al ambiente que se ha creado en derredor de dichos facultativos con motivo del dictamen de autopsia emitido por los mismos.

Nada en concreto sabemos acerca de la resolución adoptada por la autoridad judicial en este asunto.

A última hora de la noche conseguimos completar la presente información, que comprueba en absoluto las líneas an-

tecedentes, recogidas sólo a título de rumor.

Hoy, a las ocho de la mañana, serán exhumados los cadáveres, a petición hecha por el abogado de la Federación de Sindicatos locales, don Benito Fabón.

El juez especial, señor Rodríguez Cañete, ha dictado el oportuno auto, acordando la exhumación de los cadáveres de los obreros Mariano Cañete y Donato Gómez.

Los peritos médicos propuestos por dicho abogado para el reconocimiento de los cadáveres son los concejales socialistas de este Ayuntamiento don Manuel Fernández Montesinos y don Francisco Gómez Román.

La parte contraria ha designado para que comparezcan también a dicha diligencia a los médicos don Víctor Escribano García y don José Martín Barrales.

ESTAMPA BUCOLICA

Una visión del porvenir agrícola de España

Dentro de diez años, ha dicho el ministro de Agricultura, desaparecidos los latifundios, sin campesinos parados ni tierras yermas; desaparecidos los cultivos antieconómicos y los propietarios que sólo veían en la tierra un instrumento de renta; acrecentado el valor de los bosques y de la ganadería, el campo, semejante a una laboriosa colmena, será una población de hombres trabajadores donde la paz social reine.

Y como consecuencia, los graneros del país se llenarán del rico fruto de las mieses y de los terrenos de regadío, y una seria política forestal atraerá a los campos la bendición del agua. Sobre el campo—dice el señor Domingo—no habrá otra aristocracia que la de la labor y la de la inteligencia. España, estima, se lo deberá todo a la ley agraria; ley que extiende sus dominios y sus posibilidades sembrando herencia y silenciosamente un inmediato y fecundo porvenir.

Bello panorama éste que dibuja el ministro de Agricultura; bella estampa bucólica que todos los buenos españoles querrán ver convertida en realidad, porque la tierra es fuente de riqueza inagotable y principio y fin de la vida, pues que de ella venimos y en ella descansamos.

Kiosco de Periódicos y Revistas

DE LA CARRERA DE GENIL
Es el más surtido de Granada y sirve suscripciones a domicilio y a todos los pueblos de la provincia.

CAFÉ ROYAL

P.º del Ayuntamiento
TELÉFONO 1-0-4-1
Ampliado recientemente con nuevo departamento para bodas y lanchas extraordinarias. Se sirve a domicilio.

AUTOS FUNEBRES

Estos carrozas automóviles, por tener patente nacional, no pagan ninguna clase de arbitrios.

Se ha establecido este servicio a precios económicos, hasta el Cementerio y pueblos de la provincia.

Victoriano Moral.—Plaza de la Universidad.—Teléfono 1744

Recobrará V. su cabello usando URANIA

QUE SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA
"EL VIA NUESTRO" ORENS VIGILANCIA

PASANDO EL RATO

Películas cortas

A pesar de los anuncios de las emisoras internacionales, que nos aseguraban que este año no habría verano, el verano ha llegado aunque sea cierto que lo ha hecho en tren carreta, y después de una serie de vacilaciones, tan molestas como húmedas... Pero el caso es, que ya está aquí, y yo lo saludo con todo el sudor que se merece en nombre de los meloneros, expendedores de Polos, Norte y Sur, dueños de establecimientos de baños de agua dulce y salada, barqueros, fabricantes y vendedores de horchatas y gaseosas, y hasta en el de las Compañías de Ferrocarriles y autobuses y en el de los propietarios de torres, con y sin agua viva, todos los cuales en los días pasados, cuando la gente se preparaba a encender las estufas y los braceros y a buscar los abrigos en los armarios, han pasado múltiples horas de zozobras y sobresaltos, de angustias y desfallecimientos. Porque lo cierto es que el verano, además de ser una estación alegre y agradable, que permite grandes economías de ropa, y que hace de todos nosotros unos fieles devotos del naturismo integral, es la época, en que no pocos mortales, cosechan las peras, mas o menos gordas, que precisan para hacer frente a sus necesidades domésticas y convertirse en capitalistas de diversas categorías.

Entre los que de él se benefician largamente, he dejado de mencionar antes, por reservarme el hacerlo ahora, a los fabricantes de abanicos, industria nacional muy próspera que sin los calores del estío iría fatalmente a su ruina.

Yo no sé si mis lectores se han detenido alguna vez a examinar ese pequeño aparato refrigerante, a la par que gracioso y ligero, de que se provee abundantemente el sexo femenino al llegar el verano y con el que se llenan no pocos escaparates de las tiendas y si después de ese examen han hecho las múltiples observaciones que del mismo se derivan.

Yo sí lo he realizado así y como resultado del mismo he sacado la consecuencia de que la mujer es mucho más fuerte para resistir el frío que el calor.

No pocas lucen escotes de exageradas dimensiones y rara vez se quejan de las molestias de la estación invernal. En cambio al llegar el estío no existe una sola de ellas que pueda prescindir del abanico para luchar contra los rigores del calor.

Es para ellas el arma ideal con la que lucharán valientemente contra las altas temperaturas. Esa arma la esgrimen y la manejan con tal facilidad que acaba por convertirse en un órgano más de sus débiles cuerpos hasta el punto de que, llevadas por la costumbre, acaban por abanicarse incluso en los momentos en que no hace calor.

Como arma agresiva el abanico es para la mujer lo que el bastón para el hombre. Cuando éste se ve injuriado de palabra o de obra recurre al bastón para imponer el debido correctivo a quien le falta; la mujer en iguales circunstancias, se vale del abanico, cuyos efectos más bien son de orden moral que material, ya que no se recuerda ocasión alguna en que una dama haya debido ser asistida en una casa de socorro por lesiones causadas por él.

No tiene otro inconveniente más que el de que se pierde con una facilidad asombrosa. Las señoras se dejan el abanico en el tranvía, en los taxis, en el tren, en los salones de té, en las tiendas, en las iglesias y en los teatros. Hay da-

ma que en una temporada pierde media docena de ellos.

Felizmente el abanico es un instrumento que se halla al alcance de todos los bolsillos. Desde el de papel, que puede adquirirse por unas perras sin hidrofo-bia, hasta el de plumas de aves paradisíacas o de nacaradas varillas, la gama presenta todos los tipos y modelos.

Por desgracia una industria tan floreciente en España, cual la del abanico, al decir de un ingeniero norteamericano está abocada a la ruina, ya que según afirma acaba de inventar una máquina que hará inútil su empleo.

Mediante ella será posible instalar a domicilio lo que podríamos llamar la ventilación central.

Cada casa estará dotada de las necesarias conducciones de aereación y al ponerse en marcha el mecanismo se produ-

cirá una brisa deliciosa, cuya temperatura podrá graduarse a voluntad.

Los aparatos funcionarán no sólo en las casas particulares y edificios públicos—teatros, cines e iglesias—sino que también en las calles de las ciudades, instalando los generadores del aire fresco en el subsuelo, desde el que arrojarán a las vías públicas cuantas ráfagas de aire fresco precisen para que nadie se aperceba de que está en pleno verano.

El invento como advertirá el lector, es sencillamente prodigioso, aunque ofrece el peligro de que si el mecánico se distrae y dé más corriente de la precisa, se desencadene un ciclón que derribe todos y kioscos, vehículos y transeúntes en cuyo caso, habrá que convenir que el resultado será peor el remedio que la enfermedad.—M.

Por Teléfono

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Córdoba.—Esta madrugada se ha tenido noticia en Córdoba de un grave accidente autocovilista ocurrido en Sevilla.

Según se sabe, el teniente de Artillería señor Sánchez Carreras, perteneciente a una distinguida familia cordobesa y que hace poco fué destinado a Sevilla desde Córdoba, donde estaba de guarnición, se dirigía a dicha ciudad en unión de otros amigos.

El automóvil en que viajaba sufrió un accidente y el señor Sánchez Carreras resultó herido de mucha gravedad.

EXPLICANDO UNAS PRECAUCIONES

Bilbao.—En el Gobierno civil se facilitó a los periodistas una nota dando cuenta de las precauciones adoptadas por el servicio de Vigilancia en el recinto de la feria para evitar los atentados que tantos perjuicios ocasionan.

Han sido detenidos treinta extremistas.

EXTRANJERO

MATA A SU HIJO A POCO DE NACER

Rabat.—Los inspectores de Policía han procedido a la detención de una joven de 19 años llamada Khadidja Ben Litaly, la cual ha confesado haber estrangulado a un niño hijo suyo, instantes después de haber nacido.

Con todo cinismo dió cuenta de los detalles de su crimen, diciendo que había preferido la estrangulación para evitar la efusión de sangre.

LOS PERMISOS DE EXPORTACION

Casablanca.—Se sabe que para facilitar la exportación del trigo marroquí en el cuadro de contingente el Gobierno del protectorado ha decidido que todos aquellos que tengan stocks y deseen exportar, deben hacer en la segunda quincena del corriente mes una declaración de cantidades disponibles, las cuales se someterán al control y servirán de base a una distribución de permisos de exportación.

Las cantidades declaradas hasta ahora han dado los siguientes resultados:

En poder de los harineros 30.000 quintales de trigo duro y 80.000 del blando; entre los comerciantes 92.000 quintales

de trigo duro y 710.000 blando; en los docks-silos 251.000 quintales de trigo duro y 594.000 blando, o sea un total de 373.000 quintales de trigo duro y blando 1.414.000.

Sobre estas cantidades se calcularán proporcionalmente los permisos de exportación conforme al segundo período del contingente.

BARCO PERDIDO

Rabat.—La Oficina de Comunicaciones de Marruecos da cuenta de que puede considerarse como perdido el aviso que efectuaba el servicio de enlace aéreo postal entre Casablanca y Dakar.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Taza.—A seis kilómetros de esta ciudad ha volcado un automóvil que marchaba con exceso de velocidad, resultando herido el chofer, español José Viciana.

EL PELIGRO DE GUERRA EN ASIA NO DESAPARECE

Pekin.—Se confirma que las tropas japonesas han emprendido una ofensiva contra Gehol.

El mariscal Chan-Suan-Lien ha concentrado sus tropas al sur de la gran Muralla.

RECOMENDAMOS POR SU ESMERADO SERVICIO Y ESPECIAL ATENCION

LAS 10 HOSTERIAS DE MADRID

Hotel Londres, Galdó, 2	ptas. 16 a 25
Hotel Central, Alcalá, 4	> 12 a 18
Hotel Duñaturra, P. Angel, 4	> 12 a 15
Hotel Sevilla, Príncipe, 7	> 11 a 15
Hotel Alcañete, Arenal, 16	> 11 a 15
Pensión Gil, M. Pineda, 5	> 13 a 18
Pensión Rivas, Alcalá, 23	> 12 a 17
Mañón Dorée, Alcalá, 6	> 11 a 14
Pensión Mariasca	> 10 a 14
Pensión Nueva Malagueña	> 10 a 12
Espos y Mina, 4	> 10 a 12

A su llegada a Madrid encontrará mozos, chauffeurs y gente de dudosa conducta, que tratarán de llevarle a otras casas. Estos lo hacen mediante una comisión que perciben y que al fin y al cabo acabará por recargar su cuenta.—No se deje sorprender y exija siempre una de LAS DIEZ HOSTERIAS DE MADRID

En cuanto a Chatvenay, nada podía comprender.

—Perdonad, señora—dijo Octavio descomulgándose con respeto y presa de una emoción cruel—Perdonad si una casualidad que no sé explicarme, me ha conducido hasta aquí, pero...

—No sé a qué debemos tan inesperado honor; sólo sé que nos ha sorprendido a mi esposa y a mí, que nos hallábamos reunidos en ese salón.

Alfredo perdía la cabeza; Octavio no sabía qué responder.

Amparo continuó: —Acaso el marqués quería impedirnos la entrada, o por vuestro extraño modo de solicitarlo, o porque hallándose sirviendo de modelo para sus trabajos artísticos, no encontraba oportuno hacer a un indiferente testigo de nuestros placeres o de nuestros caprichos. ¿Es cierto?—añadió la joven dirigiendo a su esposo una cariñosa mirada, que acabó de transformar al marqués.

Alfredo inclinó la cabeza en señal de asentimiento, pero sin ser dueño de pronunciar ni una palabra.

—Ahora creo—dijo de nuevo Amparo, que nos explicareis este incidente y nos direis...

—Señora—murmuró Saint Marc con acento triste y conmovido—, señora, ¿lo puedo daros a vos mis excusas, y suplicaros me perdoneis de un suceso tan desagradable, concediéndome vuestro servicio para retirarme.

Amparo iba a contestar, pero el roce de un vestido de seda llamó la atención de todos hacia la puerta que conducía a su cuarto.

La mirada de Alfredo manifestó una terrible ansiedad.

La de Octavio reveló el odio y la sospecha.

Los ojos de la joven solo reflejaban alguna curiosidad, pero sin temor ni espanto.

Adivinado el pensamiento del vizconde, Amparo se dirigió tranquilamente a aquel sitio, y abrió la puerta sin vacilar.

La bella figura de Angélica de Armilly se dejó ver en el dintel.

Mas al hallarse descubierta una palidez mortal cubrió su delicioso rostro y

Chocolate ALHAMBRA

SON RIQUEZIMOS Y MUY SOLICITADOS POR EL PUBLICO. PEDID LAS CLASES IMPERIAL, SELECTO Y ESPECIALISIMO. PESCADERIA, 9 y 11 MANUEL GUZMAN PASABAS TELEFONO 1-0-0-4 SE REPARTEN EN TODAS LAS VENTAS DE CHOCOLATE

BOLEIN DE "LA PUBLICIDAD"

BUENA HIJA Y BUENA ESPOSA

por GOTA

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

— 127 —

Por otra parte, anhelaba tener el derecho de separarse de su mujer, y ninguna ocasión podía presentarsele más propicia.

Por estas razones no se apresuraba a provocar un lance, pues quería ante todo confundir a la duquesa con su presencia, dejando para después entenderse con Alfredo.

—Caballero, dijo el marqués de Chatvenay, que más agitado que Octavio no sabía contenerse;—caballero, ignoro con qué título penetráis de este modo en mi casa, arrollando a mis criados.

—Señor marqués de Chatvenay, he visto a una mujer, sobre la cual tengo derecho, penetrar aquí, y he venido a obligarla a que me siga bajo el techo que acaba de abandonar y a donde su deber le mandaba quedarse.

—¿Y decís que ha entrado aquí?

—Yo mismo la he visto.

—¡Mentís, caballero!

—¡Marqués!

mis palabras son una afrenta, estoy pronto a daros una satisfacción. Salga mos.

—Admito vuestra propuesta y estoy a vuestras órdenes; pero antes, ya os lo he dicho, necesito llevarme a esa mujer. —Esa son excusas, vizconde, y yo deseo.

—Os ruego que me dejéis el paso libre, porque juro por mi honor que he de subir esa escalera.

—Atrás, caballero, atrás; o llamaré a mis criados, mandándoles que os arrojen de mi casa.

—Os digo que he de subir.

—Y yo os aseguro que no, ¿lo entendéis? Salid, caballero, o no respondo de lo que haré.

El momento era crítico, el peligro inminente.

Octavio iba ya perdiendo la calma que a toda costa quería conservar, y Alfredo, ciego de furor y exasperado por la situación, estaba resuelto a terminar aquella escena, de cualquier manera, pero lo más pronto posible.

Sin duda hubieran continuado de este modo, si una voz dulce y suave no se hubiera dejado oír en lo alto de la escalera, diciendo con un acento de perfecta tranquilidad:

—No insistas más, Alfredo, y puesto que Mr. Octavio de Saint Marc nos hace el honor de visitarnos, dejale el paso libre.

Los dos hombres quedaron mudos de

estupor, aunque por bien diferentes razones, puesto que la que acababa de hablar era Amparo de Laferrière.

CAPITULO LIV

El sueño de un artista, deshecho por el honor de una mujer

Sin tener tiempo para meditar, sin darse cuenta de su acción, Octavio se precipitó por la escalera, y llegó al gabinete de estudio de Chatvenay.

Este, que no podía comprender cuanto le rodeaba, pero que preveía un suceso extraño, le siguió rápidamente por un movimiento maquinal.

Cuando ambos llegaron, la ventana se hallaba abierta y les pareció que habían escuchado un ruido sordo como el que hubiera producido la caída de un cuerpo pesado sobre las aguas del Sena que corrían por bajo de ella.

Pero ni uno ni otro dieron gran importancia a aquel incidente al ver el sereno y reposado aspecto de Amparo, cuya mirada parecía dominar a los dos.

Por lo demás, el mayor orden reinaba en aquel aposento, donde solo a la joven hallaron.

Saint Marc dirigió una mirada en derredor, y quedó inmóvil y mudo.

O la duquesa había huido protegida por la joven, y esto era imposible, o él se había engañado, en cuyo caso acababa de cometer una terrible imprudencia.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO.-TELEFONO.-CORREO

EL FRAQUASADO COMPILOT MONÁRQUICO

Precauciones para evitar incidentes durante la vista de la causa contra Sanjurjo

INFUNDADOS RUMORES

Melilla.—Cerca de la media noche, circularon por la ciudad alarmantes rumores que fueron causa de que a dicha hora se congregaran numerosas personas en la Avenida de la República, en actitud expectante.

Enteradas las autoridades de lo ocurrido, el delegado gubernativo facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Ante los insistentes rumores que han circulado estos días y especialmente en el de ayer, sobre posibles perturbaciones de origen militar, procedentes del campo exterior próximo a esta ciudad, cuyas noticias se propagaron con gran rapidez y comunicaron ese estado de opinión a la Delegación Gubernativa y a la Jefatura de la Circunscripción, ésta, como medida de previsión adoptó inmediatamente las precauciones propias del caso acuartelando las tropas y comunicando las oportunas órdenes, pero comprobando en el acto que tal especie no tenía ni podía tener justificación alguna como así me lo hizo saber.

A pesar de haberse tomado las anteriores precauciones, ha subsistido la intranquilidad, y las falsas alarmas han continuado extendiéndose hasta altas horas de la noche, no obstante a presencia del público, de las mencionadas autoridades y de los agentes de Vigilancia que han procurado en todo momento desvanecer tan infundados rumores.

Dispuesto a no tolerar se repitan estos estados de alarma, tan absurdos como perniciosos, he de hacer público que castigaré con todo rigor a quienes directa o indirectamente los hayan originado o contribuyan en lo sucesivo a difundir noticias de esta naturaleza, que apta de llevar la intranquilidad al vecindario pueden dar lugar a alteraciones de orden público.»

LLEGADA DEL GENERAL GÓMEZ MORATO

Melilla.—La Policía busca a las personas que lanzaron determinados rumores, promoviendo extraordinaria alarma. Con tal motivo, en hidro llegó ayer el jefe del Ejército de Marruecos, general Gómez Morato.

Al recibir a la compañía que le rindió honores ante el enorme público que le esperaba, pronunció una vibrante alocución, enaltecendo las virtudes del Ejército de África, que será el sostén de España y de la República en Marruecos.

Terminó con vítores a España, a la República y al Ejército de África, que fueron entusiásticamente contestados.

Luego recibió a la oficialidad, a la que, al parecer, le dijo tenía la seguridad sabía cumplir con la promesa que hiciera al régimen.

El general Gómez Morato habló después con los periodistas, a los que les dijo creía natural la indignación por los rumores propagados que pretendían poner en duda la lealtad de los legionarios. Los interventores civiles estuvieron

ayer en distintos zocos, desvirtuando tales rumores.

EL GENERAL GÓMEZ MORATO SE DIRIGE A LAS FUERZAS DE AFRICA, ESTANDO SEGURO DE SU FIDELIDAD HACIA LA REPUBLICA

Melilla.—Al ser recibidos los jefes y oficiales por el general Gómez Morato, éste les aconsejó que ni intervengan en asuntos políticos, pues el Ejército debe estar ajeno a ello.

Estoy seguro—agregó—de la fidelidad del Ejército hacia la República.

El general Boix desmintió categóricamente los rumores que venían circulando sobre una supuesta actitud del Tercio, y afirmó:

—Respondiendo con mi cabeza de que nada sucedió y que si adopté precauciones fué para tranquilidad de la población.

El general Gómez Morato habló de la disciplina, diciendo que debe ser inquebrantable.

Al referirse al mando, dijo que según las Ordenanzas militares, el cabo tiene que hacerse respetar y querer.

Jamás—añadió—dudé de la fidelidad del Ejército de África. Las clases son los primeros maestros del soldado, al que deben inculcar las virtudes militares.

Ensalzó a los hombres que hoy rigen la República, orientándola con verdadera fe democrática.

Luego volvió a hablar el general García Boix, afirmando que jamás puso en duda la disciplina de las clases de tropa, patentemente demostrada durante las campañas y después durante la paz.

Seguidamente los referidos generales marcharon a Erius y ante las fuerzas del Tercio el general Gómez Morato pronunció un discurso de elogio y desagravio a dichas fuerzas.

PRIMO DE RIVERA Y DON ALFONSO

Madrid.—Los hijos del general Primo de Rivera han enviado al juez una carta diciéndole que el apellido Primo de Rivera no puede ni debe mezclarse en un movimiento en favor de don Alfonso de Borbón.

EN LIBERTAD

Madrid.—Esta madrugada fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad el marqués de la Vega Anzú y el señor Fuentes Pila.

Poco después quedaron en libertad, previa declaración que prestaron ante el jefe superior de Policía.

SOBRE UNOS RUMORES. EL GENERAL NÚÑEZ DE PRADO DICE QUE LA GUARNICIÓN DE SAN SEBASTIÁN ESTÁ DISCIPLINADA

San Sebastián.—En vista de los rumores que habían circulado, se adoptaron anoche diversas precauciones, pero la tranquilidad ha sido completa.

El general Núñez de Prado visitó al gobernador civil para decirle que respondía de la disciplina de la guarnición. Igualmente llegaron de Alava y Navarra.

PRECAUCIONES ANTE LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA SANJURJO. NO SE HA PRACTICADO NINGUNA DETENCIÓN

Madrid.—El jefe superior de Policía estuvo esta mañana en el Tribunal Supremo conferenciando con el presidente.

Luego marchó a la Dirección general de Seguridad, diciendo a los periodistas que se habían tomado las necesarias medidas para evitar que en los alrededores del palacio de Justicia puedan ocurrir incidentes con motivo de la vista de la causa.

Anunció que se acordará el edificio por guardias de Asalto, que cuidarán de impedir la formación de grupos o manifestaciones.

Para el acceso al local se han adoptado todas las prevenciones oportunas.

Terminó diciendo el señor Aragonés que hoy no se había practicado ninguna

CONCEJALES Y GUARDIAS MUNICIPALES EXTREMENOS COMPLICADOS EN EL MOVIMIENTO MONÁRQUICO

Badajoz.—Como comprometidos en los sucesos del pasado día 10, han sido detenidos varios guardias municipales que el referido día salieron a prestar servicio con galones monárquicos en la gorra.

También han sido detenidos el alcalde del pueblo de Codoceda y dos concejales que proclamaron la monarquía en dicho pueblo.

DETENCIÓN DE OTRO CONCEJAL. REGISTROS Y DETENCIONES

Alicante.—Cumpliendo órdenes del gobernador civil, esta madrugada se practicaron registros y detenciones de significados elementos monárquicos.

La Policía se incautó de importantes documentos en la finca «El Pino» y detuvo al concejal monárquico Francisco Alberola.

CLAUSURA DEL CENTRO TRADICIONALISTA. HALLAZGO DE ARMAS

Vigo.—Ha sido clausurado el Centro Tradicionalista, habiendo sido detenidos los miembros de su Junta directiva.

Se ha practicado un registro en el domicilio de un súbdito alemán, donde se han encontrado armas.

Este sujeto, con ocasión del último viaje de Sanjurjo a esta población, le llevó en su coche desde Vigo a Laguardia, suponiéndose que conocía lo que se tramaba.

AL DUQUE DE MEDINACELI LE GUSTA EL RANCHO DE LA CÁRCEL. MODELO Y ORDENA A SUS FAMILIARES NO LE ENVÍEN COMIDA

Madrid.—Dice un periódico que el ex duque de Medinaceli probó el rancho en la Cárcel Modelo, y hallándolo de su gusto, ha ordenado a sus familiares que no le envíen comida de su casa.

DISPOSICIONES MILITARES

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta, entre otras, las siguientes:

Orden disponiendo pase a situación de disponible gubernativo, el coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco.

Idem a situación de disponibles forzados, un coronel, cuatro tenientes coroneles, cinco comandantes y cinco capitanes de Carabineros.

Idem a situación de disponible gubernativo, el comandante de Ingenieros don Luis Feliú, el capitán de Infantería don Rafael Sánchez Benito y el capitán don Justo Sanjurjo.

Concediendo la banda de la Orden de la República, a don Arturo Menéndez, director general de Seguridad.

Idem la placa de la Orden de la República, a don Juan Hernández Sarabia, comandante de Artillería, don José Fernández Navarro, comandante de Infantería, y don Alfredo Torné, capitán de Infantería.

LOS DETENIDOS DE ACCIÓN POPULAR

Málaga.—Un periodista preguntó al gobernador si tenía noticias sobre la libertad de los detenidos que se encuentran en la cárcel, contestando que aún no había nada nuevo; pero que de hoy a mañana esperaba tener noticias del ministro relacionadas con algunos de los señores que se encuentran detenidos.

EL SR. GIL ROBLES

Málaga.—El diputado a Cortes señor Gil Robles llegó a Málaga por la mañana. Los periodistas le abordaron antes de entrar en el despacho del gobernador, negándose en absoluto a hacer manifestaciones, hasta no conferenciara con el señor Díaz Villamil.

Su viaje a Málaga no tiene otro objeto que el de gestionar la libertad de los señores de Acción Popular que se encuentran detenidos, extrañándose de esta medida de rigor, cuando en Madrid

y otras capitales han seguido funcionando los centros de Acción Popular sin la menor molestia para nadie y por lo que toca a Sevilla y Córdoba, donde fueron detenidos algunos señores, han sido puestos en libertad inmediatamente.

Terminó diciendo que desconocía el criterio que sobre este asunto tuviese el gobernador de Málaga.

SOBRE UNAS DETENCIONES

Sevilla.—El gobernador civil ha dispuesto la detención de los señores don Angel Camacho Baños, don Manuel Sarrasua y Barandiarán y don Pedro Parias, que fueron puestos en libertad por el Juzgado especial.

La detención obedece a que tales señores tienen que responder de algunos extremos relacionados con el movimiento sedicioso y que hasta ahora no estaban aclarados.

LAS DETENCIONES POR EL COMPILOT MONÁRQUICO

Córdoba.—Ha sido detenido el ingeniero de la Constructora Naval don Melquíades Almagro, del que se dice ostenta la representación albiñanista.

También ha llegado a Córdoba y quedó con los demás detenidos en el Gobierno civil, don Francisco Ayllón Herruzo, detenido en Villanueva de Córdoba.

EL AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION AL CORONEL VARELA

Cádiz.—Cumplíndose exhorto del Juzgado especial que tiende por el pasado movimiento, se ha comunicado el auto de procesamiento y prisión e incomunicación al coronel Varela.

TRASLADO DE PRESOS MILITARES

Madrid.—A las diez de la mañana salieron de Prisiones Militares, marchando a la de Guadalajara, treinta jefes y oficiales complicados en el último movimiento.

MÁS DETENCIONES DE COMPLICADOS EN EL COMPILOT

Alicante.—Continúan practicándose activas gestiones para la detención de elementos monárquicos.

Ante la vista del proceso contra el general Sanjurjo, que dará comienzo hoy

BERGAMIN EN EL SUPREMO

Madrid.—A las diez de la mañana acudió el Tribunal Supremo el letrado don Francisco Bergamín y momentos después llegaron los demás defensores de los encausados.

EL LUGAR DEL ACTO

Madrid.—Mañana, a las ocho en punto, dará comienzo la vista de este importantísimo proceso sumarísimo, que se celebrará en el salón de actos del Tribunal Supremo.

Dicho salón ha sido preparado convenientemente, instalándose cuarenta pupitres.

En estrados se han colocado dos bancos de terciopelo oscuro.

Se sentarán en el primero los generales Sanjurjo y García de la Herranz y en el segundo el teniente coronel don Emilio Esteban Infante y el capitán Sanjurjo.

Los defensores se colocarán en la parte izquierda de estrados y el fiscal de la República a la derecha.

En las filas semicirculares tomarán asiento los letrados del Colegio de Madrid que vistan toga.

Al fondo del salón se situará el público en sillones, no permitiéndose durante la celebración de la vista que permanezcan personas de pie.

EL SERVICIO DE ORDEN PÚBLICO

Madrid.—Hoy celebraron una larga conferencia el jefe superior de Policía y el presidente del Tribunal Supremo, para ultimar lo referente al servicio de orden pública con motivo de la vista de la causa.

QUIENES FORMARÁN EL TRIBUNAL

Madrid.—El Tribunal para la vista de la causa de mañana estará constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Mariano Gómez González; magistrados, señores Abarrategui, Alvarez Martín, Romero Olivantes, Ruiz de la Fuente, De la Cerda y Antón de Oñeza; secretarios, señores Señán y Manzanque.

Abierta la sesión se leerá el apuntamiento.

Este trámite será muy largo. Comparecerán seguidamente los testigos, teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona y capitán de Ingenieros señor Sevillano.

El interrogatorio de los procesados no será extenso.

Existe la creencia de que el informe del fiscal no será extenso, así como tampoco el de las defensas, por lo que el juicio terminará mañana mismo.

ASPIRANTES A ESPECTADORES

Madrid.—A las tres de la tarde se comenzó a formar la cola de aspirantes a espectadores en la vista de mañana.

En pocos minutos se incorporaron más de cincuenta individuos.

LAS CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL FISCAL

Madrid.—Se conocen las conclusiones provisionales del fiscal general de la República en el proceso por los sucesos de Sevilla.

El fiscal dice que cumplimiento lo dispuesto en el artículo 542 del Código de Justicia militar en relación con el 656 del mismo cuerpo legal, consignando lo que sigue:

Primero.—Resulta de lo actuado en esta causa que en la tarde del día 9 de los corrientes el teniente general don José Sanjurjo Sacanell, director general de Carabineros, se trasladó en automóvil de Madrid a Sevilla acompañado de su ayudante el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infantes y de su hijo el capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña, con el propósito decidido de alzarse pública y abiertamente en armas contra el Gobierno legítimo de la República, a cuyo fin tan pronto como llegó a la capital andaluza en las primeras horas de la madrugada del 10, se instaló en una finca llamada Casa Blanca, situada en el paseo de las Palmeras, donde ya lo aguardaban el general de la reserva señor García de la Herranz, varios jefes y oficiales y paisanos, que tenían previo conocimiento de su llegada y propósitos, publicando y mandando promulgar un bando, en el que atribuyéndose la cualidad de capitán general de Andalucía declaraba el estado de guerra en esta región, destituyendo al gobernador civil y al general de la división militar, procediendo a la detención de ambos y haciendo otro tanto con el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Sevilla, a los que condujo al cuartel de Infantería, presentándose en los cuarteles, hablando y diciendo a los jefes y oficiales y tropa que secundaran la rebelión y consi-

COLISEO OLYMPIA

Hoy, Miércoles, 24 de Agosto 1932

EN SECCION CONTINUA

A las 4.30, 7, 9 y 11 de la noche.

ATRAVÉSANDO EL PROGRAMA

EN ESPAÑOL

1. La graciosa película de dibujos animados titulada

A VIAJAR SE HA DICHO

2. REESTRENO de la extraordinaria superproducción FOX

Camarotes de lujo

Maravillosamente interpretada por las bellísimas actrices Lois Moran y Mirna Loy, con el simpático y célebre actor Edmund Lowe. — Se desarrolla su argumento en un lejísimo trasatlántico. Una banda de ladrones que opera en él, dando ello lugar a escenas de interés grandioso.

PRECIOS POPULARES: Butaca de patio, 0.50. Fral, 0.30. Gral, 0.20.

Mañana, Jueves, Estreno de

LETRA Y MUSICA

Comedia musical, casi Revista. Gran interés y emoción.

SALON NACIONAL

TEMPORADA DE VERANO

Hoy, Miércoles, 24 de Agosto 1932

EN SECCION CONTINUA

A las 3.30, 5.30, 7.30, 9.30 y 11.30.

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

Dos películas de largo metraje, SENSACIONALES:

1. Sinfonía Orquesta Sineronice.

2. Delicioso Estreno de la graciosa producción muda, con mil situaciones de gracia exquisita, de largo metraje, titulada

LOS TRES RECLUTAS

Encantadora creación de la guapísima estrella OSSY OSWALDA.

3. Emocionante Estreno de la atrayente y cantante producción muda de gran interés y largo metraje titulada

Mujeres atrevidas

Irreprochable realización de la simpatiquísima PRISCILA DEAN

Butaca, 40 cts. Anfiteatro, 0.20.

Mañana, Jueves.

VIVA LA VIDA

Por Teléfono

guiendo de ellos que secundaran el movimiento que patrocinaba; sacando y distribuyendo las fuerzas con armas por sitios estratégicos de la capital, ocupando las centrales de Telégrafos y Teléfonos, imprimiendo un manifiesto en contra del Gobierno legítimo, en el que expresamente se decía que quedaban disueltas las Cortes por ilegítimas en su origen, organizando una columna militar con armas para impedir la llegada a Sevilla de las fuerzas del Gobierno legítimo, cortando y levantando carriles para que las fuerzas de Madrid no pudieran llegar y ordenando la voladura de puentes.

Sus acompañantes señores García de la Herranz, Esteban Infante y Sanjurjo y Jiménez Peña, como se ha dicho, tenían pleno conocimiento de tales propósitos y se adhirió a la rebelión, tomando parte directa en ella.

Cuando transcurrido el día 10 tuvo conocimiento el general Sanjurjo por el radio de que el movimiento de Madrid había fracasado y que desde este y otros puntos de la Península salían fuerzas para dominar la rebelión, notando además que las fuerzas de Sevilla eran opuestas a combatir, así como que el pueblo reaccionaba contra el movimiento revolucionario, adoptó el acuerdo de marcharse de Sevilla con dirección a Portugal y tomó un auto de alquiler con los señores García de la Herranz, Esteban Infante y Sanjurjo, siendo seguidos por otro auto militar en el que iban un teniente y varios números de la Guardia civil, no consiguiendo su propósito por ser detenidos a la entrada de Huelva en la mañana del 11.

La calidad legal de estos hechos es la de rebelión militar definida en el artículo 287 del Código de Justicia militar, modificado por decreto de 2 de mayo de 1931 y penado en el 238 del mismo cuerpo legal, deduciéndose la prueba desde las diligencias practicadas a los folios 7, 11, 15, 41, 50, 64 y 66, así como también de las diligencias y documentos que forman parte de las causas.

Segundo.—Del expresado delito son responsables en concepto de autores los procesados teniente general don José Sanjurjo Sacanell, general de la reserva don Miguel García de la Herranz, teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante y capitán de Infantería don José Sanjurjo Jiménez Peña, el primero como jefe de la rebelión y los tres restantes como adheridos a la misma.

Tercero.—No existen, ni por tanto son de apreciar, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Cuarto.—Solicita este Ministerio con la necesaria urgencia se recabe del ministro de la Guerra la inmediata remisión de la hoja de servicios del capitán Sanjurjo o se supla con lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 653 del Código de Justicia militar.

Quinto.—Procede imponer al general Sanjurjo la pena de muerte y a los otros tres procesados la de reclusión perpetua a muerte con las acesorias a que se refieren los artículos 185 y 188 del Código de Justicia militar en relación con el 55 del Código Penal ordinario.

Sexto.—Procede el abono del tiempo correspondiente de prisión preventiva de acuerdo con los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar y demás de general aplicación.

Madrid, a las quince horas del 21 de agosto de 1932.—El fiscal general de la República, Gabriel Martínez de Aragón.

DETENCION DE UN HIJO DE PRIMO DE RIVERA

Vitoria.—En las primeras horas de la tarde llegó en automóvil, procedente de Madrid, el aviador señor Primo de Rivera, hijo menor del marqués de Estella.

Una vez en el cuartel de Caballería el oficial de guardia le invitó a que comiera con él y pocas horas después, por orden del gobernador, la policía procedió a su detención.

EL CAPITAN SEVILLANO

Madrid.—Hoy ingresó en Prisiones militares el capitán don Angel Sevillano.

FELICITACION AL PROLETARIADO SEVILLANO

Madrid.—El partido republicano federal del distrito de la Latina ha felicitado al proletariado de Sevilla por su actuación contra la intentona monárquica.

OTRA INTENTONA EN VITORIA? MEDIDAS DE LAS AUTORIDADES. CENTROS CLAUSURADOS. JEFES Y OFICIALES DETENIDOS

Vitoria.—Venían circulando rumores sobre actitudes de algunos elementos, principalmente militares, que daban la sensación de que se intentaba derribar al Gobierno.

Las autoridades estaban advertidas de

lo que se tramaba y en vista de que se habían repartido unas hojas amenazadoras se dictaron medidas que hicieron reaccionar a la población civil.

Se reunieron los partidos de izquierdas para adoptar acuerdos en relación con todos estos rumores.

Durante la noche anterior desfilaron por el Gobierno numerosas personalidades para manifestar que estaban al lado de la República.

Los partidos republicanos locales nombraron comisiones para actuar cuando fuera preciso.

El general Núñez del Prado, desde la Comandancia militar, dictó medidas de previsión.

Se sabe que los partidos republicanos y socialista tomaron acuerdos de importancia en defensa de la República.

De madrugada se instalaron en el Gobierno civil elementos defensivos, que estuvieron en vela durante toda la noche.

No ocurrió novedad.

LAS CORTES Constituyentes

Sesión del día 23 de Agosto

Con gran desanimación, abre la sesión el señor Besteiro.

Se aprueba el acta de lo anterior y se pasa al orden del día.

El jefe de Gobierno sube a la tribuna y da lectura a numerosos proyectos de ley.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo al

RECLUTAMIENTO Y ASCENSO DE LA OFICIALIDAD DEL EJERCITO

Se pone a debate el artículo tercero. El señor Fernández de la Poza defiende un voto particular.

Como se extiende demasiado, el presidente le llama la atención.

El voto es desechado en votación ordinaria después de que el señor Azanza tiene que intervenir enérgicamente diciéndole que el someter los proyectos de ley a los organismos técnicos es potestativo del Gobierno, y nunca obligatorio, añadiendo que el Gobierno hace los proyectos como quiere. (Muy bien en los bancos ministeriales.)

El señor Guerra del Río: Calle el correo de furries. (Protestas.)

Se suspende el debate y el ministro de la Gobernación sube a la tribuna, dando lectura a un proyecto de ley aumentando en 2.500 el número de guardias de asalto.

Se reanuda el anterior debate, aprobándose el artículo tercero.

El señor Ortiz de Solórzano defiende un voto particular al cuarto, y después de ser desechado queda también aprobado.

El señor Fernández de la Poza apoya otra enmienda al artículo quinto y queda retirada, así como otras cuyos autores no se hallan presentes, probándose el artículo.

Al artículo sexto defiende otra enmienda el señor Peire.

El comandante Jiménez defiende una enmienda que es rechazada.

Se aprueba el artículo sexto.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche, advirtiéndose el presidente de la Cámara que se ha suspendido la sesión nocturna.

CONSEJO DE MINISTROS

PARA LA REAPARICION DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS A LA ENTRADA

Madrid.—El Consejo de ministros terminó a las tres de la tarde.

Los periodistas interrogaron a los señores Casares y Domingo, si se había tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos, y contestaron que se había hablado de ello, pero refiriéndose sólo a los de provincias, algunos de los cuales saldrán en breve, para lo que se han circular las oportunas órdenes a los gobernadores civiles respectivos.

Preguntados si acordarán en el próximo Consejo la reaparición de los de Madrid, dijo el señor Casares:

—No lo sé; sólo puedo decir que hoy se ha hablado exclusivamente de los de provincias.

Seguidamente, el señor Domingo facilitó a los informadores la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto regulando el empleo de medidas automáticas.

Guerra.—Varios expedientes sobre adquisición de material.

Justicia.—Separando definitivamente

Hoy llegaron agentes de la brigada móvil, que actuaron cumpliendo órdenes del gobernador.

La tranquilidad ha sido absoluta.

El gobernador celebró conferencias con las poblaciones limítrofes.

A última hora de la tarde fueron clausurados el Centro de la Hermandad Alavesa y el del partido tradicionalista.

Al mediodía el general Núñez del Prado celebró una extensa conferencia con el gobernador, ignorándose el resultado de esta entrevista.

Después el general volvió a la Comandancia militar.

Se asegura que se acordaron determinaciones que afectan a algunos jefes y oficiales.

A las seis y media de la tarde, además del hijo menor de Primo de Rivera fueron detenidos en virtud de órdenes del gobernador varios comandantes, capitanes y tenientes, algunos de los cuales han sido trasladados a Madrid y otros a Valladolid.

Otros jefes y oficiales están vigilados.

LIBROS: De la Fecundidad, Los vicios conjugales. una peseta ejemplar en la Librería de Prieto, Mesones. 65.

del servicio al fiscal municipal de Ceuta don Andrés Peroleza Pulido.

Proyecto de ley sobre consolidación de la situación jurídica creada por la revisión de rentas correspondientes a fincas rústicas por las sentencias de los Tribunales por convenio entre los interesados.

Gobernación.—Decreto separando definitivamente del servicio al jefe de Negociado de primera clase, administrador del Instituto Nacional de Higiene, don Isidro García de Arandaa.

Generalizando los decretos de 10 de noviembre de 1933, y 26 de marzo de 1932 las especialidades farmacéuticas procedentes de la Gran Bretaña y Dinamarca.

Creando un Comité ejecutivo nacional de lucha antituberculosa afecto a la Dirección general de Sanidad.

Hacienda.—Expedientes de reintegro. Reglamento para el cultivo del tabaco.

Proyecto de reorganización de las minas de Almadén y Arrayanes.

El ministro leyó dos proyectos de ley. En uno se extiende el compromiso hoy existente entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Madrid, de abonar tres millones de pesetas para contribuir a la construcción e instalación de escuelas hasta el año 1935.

El otro es relativo a la jubilación del profesor de Escuelas Normales, dictándose normas que permitan jubilar a unos treinta y tres.

El ministro leyó y se aprobó un decreto reformando los estudios del Doctorado, el cual será susceptible de ser obtenido en todas las Universidades a partir del curso académico de 1933-34, y consistirá en una tesis de investigación personal.

Dictando normas que regulen la segregación de profesores en las facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona.

Nombrando el Patronato de la Fundación Nacional de Investigaciones científicas.

Idem Patronato de la expedición al Alto Amazonas.

Creando el Consejo de Administración de la Escuela de Cerámica de Madrid.

Creando en Villafranca de los Barros (Burgos) un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza con internado.

Aprobando el Estatuto de la Academia Nacional de Medicina.

Nombrando vocales de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Sacando a oposición las plazas vacantes de la Secretaría técnica del ministerio.

Proyecto de decreto dictando normas para el arreglo de las carreteras de Guadarrama a Cercedilla y La Granja.

NOTICIAS DIVERSAS

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. DICE QUE NO HABRA CRISIS MINISTERIAL EN MUCHO TIEMPO Y QUE SE CON VOCARAN ELECCIONES PARCIALES EN EL MES DE OCTUBRE

Barcelona.—El jefe del Gobierno ha hecho importantes declaraciones, que hoy publica el semanario «La Rambla».

Con respecto a una posible inquietud en el Norte de España, dice que esos rumores no pasan de ser divagaciones personales de sus autores.

En cuanto a una probable crisis ministerial, afirma que no la habrá en mucho tiempo.

El Gobierno—agrega—convocará a elecciones parciales para el mes de octubre, salvando lo que digan las Cortes.

Cataluña.—añade—antes de que ter-

mine el mes, tendrá aprobado su Estatuto y habrá que atenerse al detalle con creto de su implantación a lo que acuerde una comisión de adaptación de servicios.

Acuerda del partido de Acción Republicana, dice que se va organizando intensamente y que este núcleo se incorpora a los problemas nacionales sin perder el contacto con los supremos ideales de la República.

EL ASUNTO DEL CONSORCIO ALMADRABERO

Madrid.—El diputado don Eduardo Ortega y Gasset ha presentado un escrito al ministro de Marina para que envíe al Parlamento el expediente referente al Consorcio Almadrabeto.

Dice que en ocho años de vigencia de este contrato el Estado se ha perjudicado en ocho millones de pesetas, dirigiendo duros ataques al ex rey y a determinados periódicos de Madrid por su intervención en este asunto, beneficiándose con más de 200.000.000 de pesetas.

EL ASUNTO DE LA EVASION DE CAPITAL

Madrid.—Ha recaído auto de procesamiento y prisión en el sumario por la evasión de capitales, contra don María Jesús Garcés, acaudalada dama de Tafalla. Se le pide una fianza de 20.000 pesetas para gozar de libertad y 65.000 para responder civilmente del proceso.

También se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Alonso Coello de Prtugal y Bermúdez de Castro señalándosele una fianza de 200.000 pesetas para gozar de libertad y un millón de pesetas para las demás responsabilidades, fijándosele un término de diez días para cumplir estos requisitos, bajo apercibimiento de ingresar en la cárcel.

LA FIESTA NACIONAL EN BILBAO

Bilbao.—Se ha celebrado la tercera corrida de feria, lidiándose ganado de Murve por los diestros Chicuelo, Armillita Chico y Domingo Ortega.

Chicuelo estuvo bien en el primero y colosal en el segundo, en el que cortó las dos orejas y el rabo.

Armillita Chico cumplió en su primero y alcanzó un gran éxito en su segundo, concediéndosele también las dos orejas y el rabo.

Ortega bien en su primero y regular en el último.

LA ENFERMEDAD DE DOS DIESTROS

Bilbao.—El alcalde se ha dirigido al director general de Seguridad diciéndole que algunos toreros, so pretexto de enfermedad, no cumplen los contratos como ahora ha ocurrido con Marcial Landa y Barrera, pidiendo que sean reconocidos por médicos que designe dicha autoridad.

De Málaga se ha recibido una radiografía hecha a Marcial de lesiones de una muñeca, que le impedirá actuar en algunas corridas.

to, dará comienzo la vista de esta im-

PROVINCIAS

MEDALLAS DE ORO AL JEFE DEL ESTADO Y AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Logroño.—El Ayuntamiento de esta población ha acordado conceder la medalla de oro de este Municipio al presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y al ministro de Obras públicas, señor Prieto.

PROYECTABAN ASALTAR UN BANCO, SIENDO DETENIDOS

San Sebastián.—Los miqueletes han rondado a tres sujetos que maniataron mecánico de un automóvil con propósito de apoderarse del vehículo y llevar a cabo un proyectado asalto al Banco de Alsasna.

Como vieran que se había frustrado su intento, decidieron retornar a la capital, siendo entonces detenidos.

Se les ocuparon seis pistolas con sus correspondientes cargadores.

DESORDENES COMUNISTAS

Badajoz.—Comunican de Segura de León que un grupo de cien comunistas irrumpió en una obra municipal, obligando a los obreros a hacer causa común con ellos.

Luego cortaron las líneas telefónicas y otro grupo pretendió asaltar el Ayuntamiento, impidiéndolo la Guardia civil a bayonetas y sablazos.

No se sabe si ha habido víctimas.

EL CONFLICTO OBRERO EN ANTEQUERA

Málaga.—El gobernador dió cuenta de haberse celebrado una reunión con los

patrones y obreros de Antequera por negarse estos últimos a cumplir las bases que tenían acordadas, existiendo además por parte de los patrones algunos inconvenientes.

Como en la reunión no pudieron ponerse de acuerdo, a pesar de estar discutiendo hasta las doce de la noche, notándose cierta intransigencia para llegar a una solución definitiva, ha ordenado que desde el 21 de corriente mes hasta el 31 de octubre el salario mínimo que deberán pagar los patrones a los obreros de campo será de 4'25 pesetas estimándose que para la fecha citada se habrán discutido y firmado las nuevas bases de trabajo, que deberán regir en el término municipal de Antequera.

LAS DEPORTACIONES

Málaga.—Un periodista preguntó al gobernador si sabía algo del número de deportaciones que hará el Gobierno con motivo de la sublevación militar, a lo que contestó, que eso no lo sabía ni el propio ministro, pues de lo único que se ha hablado, ha sido de hallarse dispuestos el «España número 5» en Cádiz, para conducir a los deportados, y que la capacidad del barco será sólo para unas 80 u 85 personas, pero esto no quiere decir que este sea el número de deportados, porque pudieran ser más o menos.

UN DESCONOCIDO HACE CINCO DISPAROS CONTRA EL PRESIDENTE DE UNA SOCIEDAD PATRONAL

Huelva.—Se ha registrado una nueva agresión de carácter social. Un desconocido hizo cinco disparos contra el presidente de la patronal y conocido abogado don Julio Escilla.

El suceso ocurrió cuando el señor Escilla se dirigía a las oficinas de la representación oficial de la Compañía de Río Tinto, a la que está afecto.

Al doblar por la carretera Odiel y coger la travesía que conduce a las vías de M. Z. A., en la misma acera que linda con los jardines del edificio escuela de la Asociación de ferroviarios, el señor Escilla vió de pronto acercarse a él un individuo que empuñando una pistola disparaba sobre él a dos o tres metros de distancia.

El señor Escilla, sin amilanarse ante la rápida agresión, se abalanzó sobre su agresor al mismo tiempo que se echaba mano al bolsillo trasero del pantalón; pero cayó al suelo, donde el agresor siguió disparando hasta apurar los proyectiles.

Inmediatamente el desconocido se dio a la fuga, siendo perseguido por un carabinero; pero logró desaparecer.

Al ruido de los disparos acudieron varias personas, trasladando al señor Escilla a la Casa de Socorro, donde fue ingresado en la sala de operaciones.

Por el director facultativo del citado centro le fué practicada una cura al señor Escilla, quedando en grave estado.

EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA RESULTAN TRES HERIDOS

Huelva.—En la carretera de Valverde a Calañas, al tomar una curva existente en el kilómetro 15, se precipitó por un terraplén un camión de la propiedad de Antonio Ruiz García, vecino de Bonares.

El vehículo cayó desde una altura de dos metros, resultando con algunas contusiones el conductor, Antonio Ruiz Perail, hijo del dueño del camión, y sus hermanitos Dolores y José, de 24 y 20 años de edad, respectivamente.

El camión sufrió grandes desperfectos

LOS DESESPERADOS

Sevilla.—En El Saucejo, sitio conocido por «San Pedro», ha aparecido el cadáver de un hombre colgado de un olivo.

El suicida llamábase Juan Reina Salazar, de 49 años, y padecía una enfermedad incurable, la que se cree haya sido la causa de que Juan tome tan fatal resolución.

CAZADOR HERIDO

Córdoba.—Dicen de Priego que en el sitio conocido por Cuber se encontraba dedicado a la caza de animales dañinos el popular cazador de Priego, Antonio Porras Cruz.

Después de haber dado muerte a una garmuña con gran exposición, disparó sobre otra pieza, con tan mala fortuna que reventó la escopeta, destruyéndole el dedo pugar de la mano izquierda.

SEÑORAS. — No hay salón donde se sirva mejor a las señoras que el de Muñoz Hnos. Plaza de la Mariana

Goza ya de merecida fama LA LOCION

URANIA

PORQUE HACE RECOBRAR EL PELO. SE VENDE UNICAMENTE EN LA FARMACIA SUEIRO, GRAN VÍA, 13.

SE PUEDE LOS CALVARIOS

Que su remedio está logrado

USEN LA MARAVILLOSA LOCION

URANIA

Que hace crecer el pelo de una manera prodigiosa

Se vende únicamente en la

Farmacia Suéiro, Gran Vía, 31, Granada

Cinematografía

LOS DIBUJOS ANIMADOS

Walt Disney, nos dice cómo «nació» el ratón Mickey

Venir a Cinelandia y no visitar los Estudios de Walt Disney, es como no haber entrado en Hollywood. Lo que no está tan al alcance de la mano, es la suerte de tropezarse con el propio interesado, con el mismísimo Walt Disney, creador del ratón más famoso del mundo, si es que hay alguno otro—con excepción del célebre «ratoncito Pérez»—, lo ha sido antes que él: el ratón Mickey.

¿Quién no conoce a Mickey, en cualquier rincón del mundo donde funcione una máquina de proyectar colocada ante un lienzo? Nadie. Este simpático bichito es más popular que Chariot, más famoso que Greta Garbo. Y tiene, sobre las más encumbradas estrellas, la ventaja de que carece de complicaciones sentimentales. Porque no existe, porque es simplemente—¡claro está que lo sabían ustedes!—, un dibujo, un genial dibujo...

Y, sin embargo, de su no existencia real, de su condición de obra de arte, y no de organismo vivo, ¡a cuántos millones de ciudadanos de todos los países, de toda edad y condición, ha hecho feliz con sus cabriolas, con sus piruetas, con su portentosa y simpatísima capacidad dinámica!

Como una conversación con Walt Disney, su «papá», general en jefe hoy de un verdadero ejército de artistas y artesanos especializados sería muy interesante, y tuvimos la suerte de ser por él recibidos, pusimos manos a la obra: —¿Cómo se le ocurrió a usted la idea de crear a Mickey, señor Disney?—le preguntamos.

—¡Huy, eso es muy largo de contar!... Pero, en fin, como me dice usted que esta entrevista la enviará a los periódicos españoles y yo siento por España una singular veneración, voy a decirlo. Empezaremos como en los cuentos: Hace muchos años—es decir, hace ocho años nada más, pero este tiempo es mucho tiempo para la vida cinematográfica—, vivía en la ciudad de Kansas un joven pobre, pero lleno de ambiciones de celebridad, y de deseos de trabajar. Por el momento, lo hacía con dibujantes en un almacén, y allí permanecía, sobre un tablero, horas y horas: en las de la jornada, laborando para la empresa a la cual servía; cuando, terminada la jornada, marchábase sus compañeros, él continuaba tenazmente, produciendo ahora para sí...

—Aquel joven, no hay que decir que era usted.

—Naturalmente, era yo. Siempre sucede así en los cuentos. Pero el ambiente, en el sótano del edificio, le aseguró a usted que no era, en verdad, de cuento de hadas ni muchísimo menos. En el silencio que seguía a la salida de los empleados, encontraban los ratones garantía suficiente para hacer su aparición y devorar los restos de las meriendas de aquellos.

—Y entre los ratones, un día, apareció Mickey...

—No, hombre, por Dios. Pasaron muchos días, y Mickey no apareció porque, en realidad, no es un ratón determinado, sino el fruto de mis largos estudios de todos los ratones.

—Había muchos...

—Formaban legión!... Al principio—tan silenciosa y entusiastamente tra— bajaba yo en mis dibujos, ni repararon en mí; tardaron algunos días en darse cuenta de que había entre ellos un ser humano, pero muy pocos en saber que ese ser humano era por completo inocente. Así, pues, tomaron pronto confianza y me honraron con su amistad...

—Buena gente, por lo visto...

—¡Admirable! ¡Si hubiera usted visto qué confiadamente se paseaban por mi tablero mientras yo dibujaba!... Llegué a recluir a una familia de diez ratones, que se hicieron íntimos míos.

—Y usted, mientras tanto...

—Yo, mientras tanto, cuando quedé prendado de la gracia de sus movimientos, elegantes y elásticos, comencé a tomar apuntes, a tomar apuntes... ¡y nació Mickey!

—¿Fue... contratado pronto, el diminuto artista?

—No muy tarde. No he sufrido un calvario grande de novel. Los Artistas Asociados me dieron la mano enseguida, y aquí me tiene usted.

—¿Trabajando siempre?

—Siempre. Ahora lanzaremos dieciocho películas nuevas de Mickey y trece

«Sinfonías grotescas». Ya vé que no me duermo.

—Sí, sí, querido Disney, pero en estos fastuosos Estudios de Hollywood, debe trabajarse un poquitín mejor que en aquellos sótanos de los almacenes de Kansas.

Walt Disney sonrió con una sonrisa buena, de muchacho sano de cuerpo y de alma y afirmó, bromeando, mientras no le daba la mano, en despedida cordial:

—Sí: verdaderamente, un poquito mejor...

Federico Cortada.

COLISEO OLYMPIA

Edmund Lowe, con las bellísimas actrices Lois Moran y Mirna Loy, son los famosísimos astros que componen el reparto de la extraordinaria y colosal superproducción sonora Fox que se proyecta hoy en el elegantísimo coliseo de la Gran Vía, titulada «Camarotes de lujo». Es una estupendísima producción totalmente hablada en español (por dobles), y se desarrolla su argumento en un lujosísimo trasatlántico. Una banda de ladrones que él opera da lugar a escenas de interés grandioso y de gran emoción.

Como complemento al programa se proyectará la graciosísima película de dibujos animados titulada «A viajar se ha dicho».

Mañana, estreno de la gran superproducción de Los Artistas Asociados titulada «Letra y Música», comedia musical casi revista. Su argumento, en una Universidad de América, siendo de gran interés y emoción.

SALON NACIONAL

Hoy, miércoles, se proyectan en este Salón dos colosales y magníficas producciones mudas. Una de ellas es la titulada «Los tres Reclutas», deliciosa comedia de gracioso argumento y escenas de chispeante y fina gracia, historia de tres amigos de buen humor que realizan juntos el servicio militar, lo cual da motivo a que hagan todos de las suyas, formando con ellos un conjunto de hilvanadas escenas en las que la simpatía rebosa por todas partes. Es principal intérprete de esta película la guapísima estrella Ossí Oswald.

La segunda película, también de largo metraje, que se exhibe hoy es la titulada «Mujeres atrevidas». Su mismo título da a entender el asunto de ellas. Se trata de una locuela que por tomar venganza del galán que bien poco caso le hacía puso en grave riesgo su vida entre los más redomados bandidos del Oeste americano; en fin, la verdadera presentación de la mujer moderna, con sus atrevimientos y coquetuerías, para la que nada está vedado, pero... mujer en fin, sensible a las llamadas del amor.

Las luchas y puñetazos a granel se suceden a continuo en esta película.

Las dos producciones que se proyectan hoy son de estreno riguroso en Granada.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo del día.—San Bartolomé, ap. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En la Magdalena.

Mañana, en la misma iglesia. Se manifiesta a las siete. Reserva, a las seis y media.

Oración, a las siete y cuatro. Animas, a las nueve. Alba, a las tres.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica, con exposición de S. D. M., todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, santa misa de Comunión con meditación eucarística. Después exposición de S. D. M., estación acto de desagravio, bendición y reserva.

En Santa Ana.—Meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias de media en media hora.

ESTIMADOS VERANEANTES: Como en años anteriores, podemos prepararles en varias cajas los artículos que necesitan, siempre de la mejor calidad y a precios módicos: CASA BRIEVA les agradecerá sus encargos.—Servimos a provincias; pidan nota de precios, teléfono 2-4-0-8 (Puerta Real, Granada).

DESAMOGOS

No se encuentra ni uno

¡La crisis de los novios, crisis horrenda!

ya tiene a las muchachas que echan las muelas,

es, como la económica crisis mundial.

que alcanza a todas partes y a todo hogar.

De Villafloja Chica me dice el párroco

que ha olvidado la epístola de los casados.

porque hará... ¡medio siglo que en Villafloja

no se ha celebrado ninguna boda!...

Y las niñas y viudas que he sondeado

están las pobrecitas que tascan clavos.

¡Que es de todas las crisis que se han tenido

la más tremenda esta de los maridos!...

Hay niña de dinero que no rechaza

al hombre más imbécil y ruidas trazas,

si por desgracia o suerte su amor le expresa,

cosa que muchas veces es... ¡viceversa!

Así he visto casarse jóvenes guapas

con un pobre muchacho que vende alfalfa,

y tener relaciones con un jaulero

la heredera del amo de medio pueblo.

Y así hay en Villafloja y sus contornos

muchachas tan ansiosas de tener novio,

que aceptan los amores de cualquier fresco

de los que tienen varias novias a un tiempo.

Y se quitan los chicos unas a otras,

y a los pollos y... gallos fieras acosan,

y por una mirada de un botarate

darian muchas de ellas hasta la sangre.

Con lo cual están siempre de enhorabuena

aquí y en todas partes los sinvergüenzas.

¡Díganme si es posible con estas cosas

encontrar pretendientes en Villafloja!...

Las que aquí tienen novio, son tan contadas,

que creo que entre todas de tres no pasan:

dos que son ya durillas y altaneras

dicen que los tienen, pero... ¡están fuera!

A otra de quince abriles, aun no cumplidos,

la pretende un viudo ¡con ocho hijos!...

Las demás, aunque llevan moros al lado,

¡suelen regularmente ser aquilados!

F. Roig Bataller.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS. Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal, derecha. TELEFONO 2184

El día 27

Terminará irremisiblemente nuestra realización.

Aproveche estos últimos días que quedan para comprar barato.

GRAN VÍA, 9, GRANADA

DE TEATROS Y TOROS

Para la próxima feria se ha contratado en el teatro Cervantes de Alicante, la compañía de revistas procedente del teatro Ruzafa de Valencia, en la que figura como director Leopoldo Gil, y como actor cómico Ignacio León.

—En el teatro Odeón, de Milán, ha estrenado una obra Horacio Marcheselli, cuyo protagonista es Rasputine.

—Sin faltar a la verdad histórica, el autor ha imaginado una intriga entre el inquietante personaje y la joven condesa María Kollaba.

—En el teatro Municipal, de Puerto Rico, se ha reprisado para debut del baritone Estarelles «Los Gavilanes».

Fué saludado con aplausos. La romanza tuvo que repetirse entre ovaciones, lo mismo que el dúo, que cantó acompañado por la señorita Suñach.

Estuvieron muy bien las señoritas Carrasco y Prados, y los señores Barreto, Zapater y Altad.

—El activo agente teatral Ernesto Casas está formando una compañía de revistas y género frívolo, para que actúe en el teatro Páret, de la Habana.

Ha contratado, entre otros artistas, a Elenita Canovas, Carmen Diadema, Enrique Povedano y Alfredo Corcuera.

Estos artistas embarcarán en Santander, el día 4 de septiembre, en el vapor inglés «Reina del Pacífico».

Se propone llegar a España, a mediados de septiembre.

—Para conmemorar el 140 aniversario de Goldoni, los teatros de Viena, darán, en sesiones de gala, las representaciones de varias obras del comediógrafo veneciano.

En el Burgtheater será representada una obra de Goldoni, mediante la traducción de Lola Leimé, siendo el intérprete de su protagonista Paolo Wegner, y en el Josefstadtheater será repuesta «Arlequín, criado», con «mise en scene» de Max Reinhardt.

Por si algo faltaba a Los Calderones, agrupación creada, como se sabe, por Rafael Dutrás (Llapisera), éste la ha completado con un nuevo y valioso elemento. Se trata del Vallejo del saxofón flamenco, acompañado a la guitarra por el profesor Pepe el de Badajoz, los cuales, en su actuación del pasado sábado por la noche en Madrid, alcanzaron un gran éxito en la interpretación del canto flamenco en todas sus diversas manifestaciones.

Los Calderones, que se despedían del público, fueron ovacionados largamente y, como dice un cronista, dejaron abiertas las puertas de par en par para el día que viene.

—En Casas Ibáñez (Albacete) se celebrará la Feria anual del 26 al 31 de corriente, celebrándose el día 28 una corrida de novillos de la ganadería de don Francisco Bautista por la cuadrilla del diestro Jaime Blanch.

El 29 se celebrará una becerrada por aficionados de aquella localidad.

—Se encuentra en Valencia, desde el sábado, el diestro valenciano Vicente Barrera.

Barrera ha llegado enfermo, y por prescripción facultativa dejará de torear durante una quincena.

Con el fin de reponerse y volver a emprender sus actividades, Vicente salió para su finca de Munera.

Desearnos un pronto y total restablecimiento al diestro valenciano.

—La afición albaceteña muere preocupada por la posible sustitución del diestro Félix Rodríguez en las corridas de los días 11 y 12 de septiembre.

Sabido es que el estado del valiente diestro deja bastante que desear.

En Albacete, donde cuenta con numerosas simpatías, se lamenta la causa de su posible sustitución.

Desde luego no es segura, pues Félix Rodríguez desea a toda costa torear en aquella capital si el médico le da alta para dicha fecha.

«Sabemos sin embargo,—dice un periódico— que la empresa ha realizado algunas gestiones encaminadas a sustituir al diestro valenciano, caso de que continúe enfermo, y aunque lo actuado hasta aquí pertenece al secreto del sumario, quizá no nos equivoquemos al asegurar que para la corrida del 11 se ha contado con Chicuelo, y en cuanto a la del 12, en que figuran los Miras, no hay nada hecho todavía, pero algunas conversaciones se han sostenido respecto a Pepito Bienvenida, ya que con su hermano Manolo y Marcial, puede disponer de esa fecha.»

—La Peña «Leopoldo Blanco» de San Fernando (Cádiz), lleva muy adelantados sus trabajos para el festival taurino que organiza.

El cartel será Leopoldo, Rebutina, Niño del Matadero y Diego de los Reyes.

—Con motivo de la feria de septiembre en Jerez de la Frontera, se organizan una corrida de toros y una novillada.

Para ésta suenan los nombres del granadino Atarfeño, Rebutina, Gitanillo de Triana II, Niño del Matadero, Diego de los Reyes, entre otros.

—Procedente de Suiza ha regresado a Madrid el ex diestro Juan Belmonte.

Ha manifestado que su esposa se halla en un sanatorio y bastante mejorada después de la operación.

—El cartel de las corridas de feria de septiembre en Valladolid, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Día 18.—Seis toros de don Antonio Pérez Tabernero, para Marcial Lallanda, Vicente Barrera y Victoriano de la Serna.

Día 19.—Marcial, Barrera, Bienvenida (Manolo) y Ortega despacharán ocho toros de Graciliano Pérez Tabernero.

Día 25.—Dos novillos para el rejoneador Cañero y seis toros de don Gabriel González para Fortuna, Pepe Bienvenida y El Estudiante.

Además habrá espectáculos a cargo del Rodeo y la banda Los Calderones.

GONZALEZ GUIRAO

Sabe el lector que el día 16 de julio último cayó enfermo en cama, el valiente diestro granadino Juan González Guirao y que esta enfermedad le impidió tomar parte en una novillada en Málaga donde iba a alternar con Rafael Vega de los Reyes y Chicuelo II.

En los primeros días de agosto experimentó Guirao gravedad en su estado, y hubo días en que ésta adquirió caracteres alarmantes.

Por fortuna, el peligro ya ha desaparecido, y desde hace cinco días toma alimento y se ha iniciado una mejoría, que de continuar, pronto le permitirá al enfermo abandonar el lecho.

Mocho celebramos esta mejoría y deseamos a Juan González Guirao un pronto y total restablecimiento.

CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA

Según la Memoria sobre los ensayos del cultivo de tabaco en España correspondiente al quinquenio 1926-1927 a 1940-1931, el número de hectáreas sembradas ha pasado de 1.938 en el primer de dichos años; a 7.000, en el último, con 23.265.632 plantas en aquél y ochenta y ocho millones en éste. La producción en kilogramos fué de 1.032.124 n 1926-1927 y 7.890.702 en 1930-31. En la campaña de 1931-32 ha descendido a 19 el número de provincias donde el cultivo se realiza desde el de 29 en el año anterior. El número de cultivadores ha aumentado a 9.115, el número de hectáreas ha disminuido a 5.000 y el número actual de plantas es de 79.594.511, no pudiendo se cifrar todavía la producción.

El coste del kilogramo de tabaco producido se ha ido reduciendo desde 474 pesetas en 1921, a 3 en 1922, y a 234, 245, 258, 212, 229, 215, y 212 en los siguientes ejercicios, resultando un coste por kilogramo de tabaco asimilado que va desde 260 en 1921 hasta 146 pesetas en 1929.

QUISICOSAS

Fragmento de carta:

«...y aunque con motivo de estas inundaciones ha habido desgracias personales, no son muy de lamentar, porque ninguna de las víctimas pagaba contribución.»

—¡Querido, estoy desesperado! ¡Ni un céntimo, ni una prenda que ponerme! Voy a tener que salir desnudo a la calle.

—¡Vaya, hombre! ¿Te olvidas que estás cubierto de deudas?

Pensamiento:

Redondamente se equivoca quien piensa que la ciencia se esfuerza por hacer la vida humana más agradable o más llevadera.—Alberto Einstein.

Pensamiento:

En amor es más fácil evitar las ocasiones que escapar bien de ellas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TUMULTOS. Compañía Francesa del FENIX. Autorizada en España desde 1877. Tiene 112 años de existencia. Dirección para España: Plaza de la Independencia, n.º 4 (edificio de su propiedad) Madrid. Subdirectores para Granada y su provincia: Marino Antequera y hijo. Progreso, 8.